

EL DISTRITO

Órgano de la Liga para
el fomento de los intere-
ses morales y materiales
de Aracena y su Distrito.

AÑO IV

Se publica los días 5, 15 y 25
No se devuelven los originales

Aracena 5 de Junio de 1914

Redacción y Administración
Calle Andrés González, 2

NÚM. 115

Intereses del distrito

El Ayuntamiento de Aracena ha solicitado la concesión del camino vecinal entre esta ciudad y la estación de La Junta en la línea férrea de Cala a San Juan de Aznalfarache.

La solicitud de esta construcción, declarada ya de utilidad pública, ha sido admitida provisionalmente en el concurso de caminos vecinales celebrado en Huelva el día 25 del próximo pasado mes de Mayo.

Este necesario camino proyectado entre La Junta y Aracena, será construido por el Municipio de esta ciudad, habiendo ofrecido su concurso la Compañía del ferrocarril de Cala, que subvencionará la construcción con una importante cantidad, teniendo en cuenta que sus líneas férreas se beneficiarán mucho con la apertura del nuevo camino.

También los propietarios de los terrenos que atraviesa el trazado del mismo, han ofrecido facilitar la construcción, cediendo gratuitamente las expropiaciones necesarias.

El camino, que tendrá condiciones para que pueda ser transitado por toda clase de vehículos, partirá de la carretera de Sevilla en el sitio nombrado "La Moleona", a unos tres kilómetros de Aracena, y pasando por las inmediaciones de Corteconcepción y Puerto Moral, terminará en la estación del ferrocarril de La Junta. La distancia total entre los puntos de origen y término será de diez y ocho kilómetros, facilitándose el viaje a Sevilla con el ahorro de algunas horas y no escasas molestias. En la ac-

tualidad para ir a la citada capital hay que recorrer en carruaje hasta la estación del Castillo de las Guardas, treinta y cinco kilómetros aproximadamente, y transbordar de un tren a otro en la estación de Ronquillo-Empalme. Con el nuevo camino puede efectuarse el viaje a Sevilla, ida y vuelta, en un sólo día, pues se reduce el recorrido en carruaje a la mi-

Por este medio se facilitarán indudablemente de una manera notable las comunicaciones con Sevilla.

De la seguridad de realizarse este proyecto que viene a satisfacer una necesidad hace tiempo sentida, es garantía el nombre y la actividad de las personas que intervienen en la solución del asunto,

* *

También han solicitado la concesión de caminos vecinales, que han sido aprobados provisionalmente, los pueblos de este distrito Castaño del Robledo y Linares de la Sierra, para enlazar con las carreteras que pasan por sus inmediaciones.

—El Ayuntamiento de Aracena ha solicitado también, y del mismo modo ha sido aprobado provisionalmente, la construcción de un puente sobre la ribera de Huelva.

—Por el personal de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, se están llevando a cabo los trabajos de campo de la carretera de Zalamea por Río Tinto y Campofrío a Aracena.

—La Dirección de Correos y Telégrafos ha concedido una estación telefónica municipal a Encinasola.

* *

Nuestro comentario a todas estas noticias relacionadas con el fomento de Aracena y su distrito, no puede ser otro que el que ponemos siempre a cuanto implica un beneficio para los pueblos que queremos tanto, y para los cuales deseamos los mayores progresos.

NUESTROS COLABORADORES



Don Fermín Requena

Joven poeta autor del monólogo «Realidad», estrenado recientemente con buen éxito en el teatro Ayala de esta población

tad; además se obvian la dificultad y la molestia del transbordo, puesto que se asciende al tren en la línea general de Cala a San Juan de Aznalfarache.

Utilizando el nuevo camino en proyecto se establecerá una línea de ómnibus automóviles, por medio de los cuales podrá salvarse la distancia de Aracena a La Junta, en cuarenta minutos, cuando más.

TEATRO

REALIDAD

Monólogo en verso

Estrenado con gran éxito en el teatro Aya-
la de Aracena el día 10 de Mayo último

Acto único

La escena representa un despoblado.

Personaje: niño muy mal vestido, des-
calzo, de construcción raquítica y enfer-
miza.

Al levantarse el telón entra el niño en
escena por la derecha, temblando de frío
y se sienta sobre uno de los riscos que ha-
brá en ella.

EL NIÑO

Me estoy muriendo de hambre,
me estoy muriendo de frío...

Camina que te camina
voy por el mundo solito;
no tengo padre ni madre,
ni compañeros, ni amigos,
ni casa donde albergarme,
ni mi cuerpo tiene abrigo,
ni mi pies calzado tienen,
ni mi corazón cariño. (Levantándose)

¿Dónde triste caminante
voy caminando, Dios mío?

Otros niños como yo
en las ciudades he visto;
mas ellos iban alegres,
lujosamente vestidos,
con cara de ser felices
de estar siempre divertidos.

Ellos tienen unos padres
que les den mucho cariño,
unas madres que los quieran
como a mí no me han querido,
unos juguetes preciosos,
unos zapatos muy lindos,
unos amigos muy buenos
y unos hogares muy ricos.

¿Serán más buenos que yo
esos ciudadanos niños?

Yo quiero saber el mal
que haya causado, Dios mío.
Yo no le he robado a nadie,
mi corazón está limpio
de maldad y de ambición,
siempre detesto el delito,
compadezco al que lo hace
y así por el mundo sigo...

Mis padres... no los conozco
ni sé si han existido;
oficios no me enseñaron
ni me admiten para oficios,
así es que para comer
de puerta en puerta yo pido
una limosna por Dios
que dicen que es padre mío.

Padre de todos los hombres...
entonces por qué esos chicos
visten muy lujosamente,
viven siempre divertidos,
comen gustosos manjares,
tienen de madre el cariño,

de los hombres el aprecio,
la amistad de los amigos;
y yo en cambio vivo errante,
voy por el mundo perdido,
el cariño de una madre
mi corazón no lo ha visto,
ni su boca me ha besado,
ni sus labios me han reído,
ni me han mirado sus ojos
con los fulgores divinos
de los ojos de una madre
que mira a su tierno hijo.
¡Qué dulce deben de ser
esos besos, qué divinos
los abrazos de una madre!
y yo que nunca he tenido
unos labios que me besen,
que me llamen ¡hijo mío!,
ni unos ojazos muy lindos
que me miren como miran
los de madres a sus hijos...
En Dios creo, pero dudo
a veces de lo infinito
de su Sér, de su bondad,
de su paternal cariño;
pues por más que me pregunto
yo comprender no consigo,
cómo puede Dios hacer
a unos mortales muy ricos,
y en cambio a otros tan pobres,
que no tienen lo preciso
para alimentar sus cuerpos
ni manjares ni de abrigos.
Ellos tienen ricas prendas,
yo... despojos de vestidos;
ellos comen lujuosos
manjares que yo no he visto;
ellos en coches pasean,
en cambio los pies heridos
llevo de ir caminando
por este mundo sin tino,
buscando para mi cuerpo
aunque sea un duro risco
donde poder descansar
tras de penoso camino.
Y cuando después humilde
ante alguna puerta pido
una limosna por Dios,
por ese Sér infinito,
me despiden con desprecio
diciéndome fementidos:
"perdone por Dios, hermano",
y yo en mi loco delirio,
gozo sin saber por qué,
perdono, porque es mi sino
perdonar a mis hermanos
en el nombre de Dios mismo.
¡Dios; Tú que el mundo cruzaste
cual errante peregrino;
Tú que también de los hombres
sufriste duro castigo:
Tú en fin, que distes al mundo
lección con tu sacrificio,
compadécete de mí,
dame pan y dame abrigo,
porque de los hombres nada
puede esperarse, Dios mío.
Tu predicaste pobreza

viviendo pobre Tú mismo,
humildad siendo Tú humilde,
bendición diste al mendigo,
esperanza al desgraciado
y al orgulloso castigo.
Tú, que hasta tu propia sangre
nos diste por redimirnos,
vuelve otra vez por la tierra
porque han echado en olvido
los hombres cuantos ejemplos
viniste a darles Tú mismo.
Vuelve otra vez por la tierra
mas no prediques, Dios mío
como aquella vez lo hiciste,
sino que con tu divino
furor castiga al malvado
que con inmenso cinismo,
hace gala de bondades
y no socorre al mendigo;
a la justicia escarnece,
presta protección al vicio,
y se hace dios de los hombres
no siéndolo de sí mismo.
Otra vez a mercaderes
echa del Templo bendito,
haz un mundo justiciero
como éste nunca lo ha sido;
y cuando el mundo así sea,
entonces yo, pobre niño,
me postraré de rodillas, (cae de rodillas)
en Ti veré lo infinito,
bendeciré tu justicia,
tu inmenso poder divino.
¡y con el alma y la vida
yo te adoraré, Dios mío!

(Telón lento)

Fermín Requena.

Y VA DE CUENTOS

"IR POR LANA..."

Pues señor:

Con todas las pretensiones de un no-
vel licenciado *acabado de pescar* en el
día del santo Luis Gonzaga— conmigo
milagroso, — fué un débil profesional en
X, *colonia penitenciaria* en la provincia
de Z, en donde perdía la poca grasa
que me quedaba de reserva después de
varios meses de ayuno y de vigili-
as provocadas a fuerza de cargado *Tupinam-
ba*. Esto fué exordio de una serie de
exámenes que acaso no me dieran la su-
ficiente ciencia; pero sí me otorgaron la
licencia para *matar impunemente* a todo
el mundo.

Un calor asfixiante dejábase sentir en
aquel hervidero humano en donde a la
sazón vivíamos — como vulgarmente se
dice — lo mismo que sardinas en barrica.

De diez a doce mil víctimas resigna-
das por la suerte, ocupábamos docien-
tas o trescientas cosas motejadas por ca-

as. Una atmósfera viciada por gases sulfurosos con una sociedad cargada de pasiones de unos cuantos señores saturados de cobre y descargados de simples rudimentos de ciencia y de conciencia, formaban ambiente irrespirable a débiles pulmones minados por la vegetación pródiga de la Casa de Campo y las brisas perfumadas del Retiro.

Pues bien — volviendo a nuestro asunto — diremos que cuarenta grados — en níveos calzoncillos y a la sombra, — me obligaban a hacer heroico sacrificio; intentar despojarme de mi eterna envoltura, que más que traje ya parecía una envuelta grasienta de las del bacalao de Noruega. Tal era la despreocupación de mi carácter y tal también mi despreocupación financiera.

Obligado por la temperatura fundente de mi grasa, ausencia de botones y presencia de flecos en mangas y perniles, me decidí a quemar la depresiva *cédula personal* mi vieja indumentaria — y a guardar cama unos días, buscando conmover el pétreo corazón de mi vecino, a quien tengo el honor de presentar con el nombre buscado de "Don Lemus".

Yo conocía su historia mejor que la de España. Muchos años de penas y fatigas tras de flacos pollinos cargados de pañetes y módico interés del cuarenta por ciento a que prestaba, fueron primera base de aquella estantería que, repleta de paños para mayor envidia de mi traje y mortificación constante, tal vez la casualidad o ya la providencia, me pusieran delante.

Una luenga bata de crudillo plumizo con ribetes morados era la tabla salvadora llamada a sacarme del apuro en los requerimientos de mis profesionales servicios.

Un día, mi vecino don Lemus — que me cogió de espaldas — daba unas grandes voces a las que nadie se dignó contestar.

— ¿Va usted a cortar la barba a "Don Felipe"?

Al oír "Don Felipe" volví la cara, así como movido por secreto resorte, y mi pobre tendero, avergonzado, más corrido que un telón de teatro, y haciendo mil ridículas flexiones, se excusó:

— Usted perdone; yo creía... que... hablaba... al peluquero.

— No, señor; yo no soy peluquero.

Usted se ha equivocado, señor... don Lemus, y le ruego no se repita el caso. Mire usted, esta bata es lo único que empeñar no he podido por falta de aplicación y... de casas de empeño. El calor nos aprieta más que botas mojadas y a falta de unas varas de alpaca, aquí me tiene usted falto de ropa y con este disfraz que a usted ha parecido bata de peluquero.

— ¿Falto de alpaca usted?

— Sí, señor, y... de cuartos.

— Vaya, vaya, vecino, no consiento... venga el muestrario, que ocasiones han de sobrar a usted en que me pague o en potingues o tal vez... algún día... pudiéramos emparentar, y en tal caso...

¡Pobre don Lemus! — me dije a mis adentros. — Este pobre señor — por padecer de algo — padecía la perpetua obsesión del casamiento de una hija parecida a una anguila, según su luenga estampa. No le olía el aliento ni los pies a la esencia de rosas y además estaba impresionada de primeros amores por un afilador que, con el pretexto del anuncio con el burro a cuevas y el cañudo pito debajo de los labios, no dejaba dormir a mi don Lemus en sus ratos de siesta, que intentaba echar catorce veces por semana al no impedirlo el rotativo y filarmónico presunto yerno de mi señor vecino.

— ¿Cuántas varas le mando?

— Usted, mejor que yo, mi querido don Lemus, debe saber a cuántas quiere... perderles el cariño. Me parece que se tragó el anzuelo el pobre de don Lemus con aquella mijita de esperanza que le hice concebir.

Don Lemus *fué por lana*, quiso comprar a dita un yerno y yo *le trasquilé* comprándole con *dieta*... cuatro varas de alpaca.

Felipe.

Industrias rurales

Explotación lucrativa del conejo

En las campiñas y pueblos rurales existen numerosas explotaciones de conejos, en su mayor parte dirigidas a la obtención de ejemplares para el consumo de la carne. Sin dejar de reconocer los beneficios que aquéllas pueden producir, nos mueve hoy llenar unas cuartillas dedicadas a la explotación de estos roedores, principalmente para la obtención de pie'les. Nos impulsa escribir so-

bre este asunto la convicción arraigada que tenemos de los beneficios positivos y ciertos que podrían sacar los agricultores de esta suerte de explotaciones, indudablemente más provechosas y lucrativas que las que brindan las razas ordinarias.

Nuestros optimismos respecto a los beneficios que pueden sacarse de la cría de conejos de razas estimadas por su pelaje, se funda en el consumo cada día creciente de pieles en la confección de abrigos y otras prendas de vestir; la industria siempre más floreciente de las pieles de imitación y sobre todo, el ejemplo de algunos países del extranjero en donde toman todos los días mayor impulso las especiales explotaciones de este roedor familiar. Sobre todo en Francia, existen regiones enteras en las que la cría del conejo para las peleterías ha adquirido verdadera reputación, distinguiéndose entre ellas la Champagne y la Normandía, sobre todo en estos últimos años, en los que la moda ha abierto vasto mercado a la producción de pieles.

Nadie ignora que gran parte de éstas entran en su mayor parte en la industria que prepara las pieles de imitación. Para que resalte toda la importancia de este negocio, basta señalar el hecho de que en Francia se despellejan todos los años más de 80 millones de conejos, de los cuales unos once millones van a parar a los talleres de peletería. A tan importante cifra se añade un millón de liebres procedentes de Rusia y más de 40 millones de otros animales sacrificados a la coquetería femenina.

La transformación de estas pieles se realiza con tal arte y con tal habilidad que las pieles de los animales vulgares citados supera a la de otros muchos más raros.

De lo expuesto se desprende que la industria peletera de conejos ha tomado estos últimos tiempos una importancia excepcional, debida a los caprichos de la moda, y para servir a la clientela, imposibilitada de adquirir el auténtico armiño, la verdadera nutria, la zorra azul, etcétera, se preparan como las pieles de los conejos imitaciones tan bien hechas, que sólo pueden determinar el verdadero origen los dedicados a estas industrias.

Indudablemente y como se desprende de lo que venimos apuntando, para el

objeto especial de estas explotaciones no son indiferentes las razas a procrear, sino que deben escogerse las que producen pieles cuya venta esté asegurada y remunerada.

Entre las razas recomendadas a semejante fin, se ofrece en primer término el *conejo plateado*, cuyo pelaje permite imitar las pieles plateadas, tan en boga actualmente. Son a señalar en este grupo el *conejo plateado inglés* y el *plateado de la Champagne*, ambos de buena confortación y fáciles de criar.

El *conejo azulado*, conocido también con los nombres de azul de Beveren, de San Nicolás, de Viena, etc., es también digno de ser adoptado.

El *conejo ruso*, muy estimado para imitar el armiño; el *conejo polonés*, también buscado con idéntico propósito; el *conejo negro y fuego*, cuya piel tiene gran estima por la dificultad de imitarla, el *conejo habana*, oscuro chocolate, cuyo color recuerda el de tabaco de la Habana, muy solicitado en la imitación de las pieles de nutria.

Las pieles de estas dos últimas razas son frecuentemente pagadas a 4 y a 5 francos, y las otras comúnmente, suelen valer de 2 a 2'50 francos cada piel.

Teniendo en cuenta que estas razas son tan fáciles de criar como las razas comunes, y además, sus carnes son tan buenas y aún más delicadas, es natural que se les dé preferencia, sobre todo si no se olvida, también, que a parte del valor de las pieles, los gazapos de estas razas escogidas se pagan mucho más que los de las razas ordinarias.

Consultando las cotizaciones se puede comprobar que una pareja de aquéllos, cuando menos, vale siempre de 8 a 10 pesetas.

Creemos y nos afirmamos después de lo que acabamos de señalar, que la especulación de los conejos de pelajes escogidos merece la pena de estudio y que, dada la seguridad que hay actualmente de colocar estas pieles, el dejarlas de explotar equivale a la renuncia de un buen negocio.

Palabras históricas

"¡Ya soy otra vez rey!"—Francisco I cuando pisó de nuevo el territorio francés después de su cautiverio en Madrid (1526).

Cuento fantástico

LA ROSA DEL MAGO

Hacía tiempo que se hablaba en la ciudad de un sabihondo hechicero que, venido de lejanas tierras, había sentado sus reales en una cueva sombría y apartada de la población. Según el rumor insistente y general, aquel sér maravilloso tenía la facultad sobrehumana de prevenir a los mortales su destino.

No por supersticioso impulso, sino por invencible curiosidad, fuí yo a ver al brujo de la cueva sombría. Y para que todo fuera en algo misterioso fuí de noche, a la luz casi ilusoria de media luna brumosa, candente, que salía sofocada a través de un nimbo de vapores y cubría la tierra con un ligero cendal rojo. Llegué a la cueva, una cueva cerrada por un negro portón, de cuyo fondo se destacaban en blanco multitud de signos extraños, figuras grotescas, monstruos alados, calaveras, reptiles, todo tan ingeniosamente combinado y dispuesto, que a los pocos momentos de contemplarse aquel conjunto de símbolos y fantásticos seres, se agitaba, se movía y giraba vertiginosamente en revuelta batahola.

Vacilaba entre volver sobre mis pasos o aporrear aquel diabólico portón, cuando se abrió éste y de su dintel obscuro surgió la silueta de un anciano alto y enjuto, envuelto en una alba túnica, orlado el semblante de luenga barba y cubierta la cabeza de estirada y cónica montera.

— Adelante, señor — me dijo —, no temáis nada; estáis en presencia de un hombre sabio y bueno; mi ciencia, tal vez, os sirva de mucho, mi oráculo descifrára vuestro porvenir.

Maquinalmente avancé hacia él y estreché una mano seca y puntiaguda que me alargó. Giró la puerta, brotó una luz vaporosa al golpe que el mago dió en el suelo con un pie, y las sombras se ahuyentaron. Cogió el extraño personaje un enorme libro de un gran facistol, cogió también una varita y enfilando la boca de una mina, me dijo:

— Seguidme.

El iba delante, andando a grandes zancadas y haciendo luz a los golpes que, de trecho en trecho, daba en tierra con su varita; yo, detrás, atraído, arras-

trado por aquella satánica figura que botaba y rebotaba mina adentro, entre la luz de los fognazos y las volutas de su ropón.

Llegamos a un pequeño hemicycle tapizado de cristal, de cuyo centro nanaban tranquilamente nubecillas de fosforescencias multicolores. Al mágico conjuro de un imperativo que no entendí, cambiósse la decoración de aquella estancia; las nubecillas que fluían reposadamente del suelo, repartiéronse en cachos informes por el techo y las paredes; luego, obedientes a otra voz ejecutiva que el mago profirió, trocáronse en fustes, chapiteles, artesones, relieves y esculturas que, animados de vida propia, se ordenaron con prodigiosa precisión, ofreciendo el conjunto de un salón suntuoso, donde la luz y los colores en sus más delicadas armonías daban la visión más subyugante de la belleza.

Bajo una araña de arabesca factura, que irradiaba un haz deslumbrador de polícromos destellos, surgió un monstruoso lagarto pajizo y verde, aparejado de una forma grotesca.

— Tendéos ahí — me dijo el hechicero, y leyó palabras ininteligibles en su libro descomunal. Fascinado, obedeciendo a una fuerza ignota, me tumbé sobre el lagarto. Todo el cuadro desplegado ante mis ojos palideció en un instante, y un sopor letal trabó mi voluntad y la llevó a las regiones del ensueño...

Entonces sentí un movimiento insólito, profundo, que conmoviendo todas las fibras de mi sér, arrancaba de lo más hondo del organismo los efluvios de la vida, para llevarlos, agruparlos y fundirlos en un núcleo central de vitalidad e inteligencia. Núcleo portentoso, que en el turbulento rebullir de sus vibrantes particillas, hubo de romper las paredes del recinto en que se hallaba y esparcirse por el suelo. Allí me recogieron las raicillas de un rosal, y por sus conductos, tan finos y delicados como los rayos de la luz, subí a formar un tierno capullo que creció prodigiosamente, nutrido por savia tan exquisita.

Todas las flores que vivían en mi rosal, erguidas sobre sus tallos, me miraban con envidia por entre las pestañas de sus estambres; y yo, altivo, orgulloso, sobre el sitial de mi belleza, desafiaba el saeteo contumaz de mis celosas compañeras.

Cuando más saboreaba el placer de mi realeza, un hombre escueto y relamido, acabado por la punta de un cónico gorrucho, llegó hasta mí, esgrimió unas tijeras horribles y en rudo tajo me cortó el cuello.

Desperté y me hallé delante del hechicero, que tenía en una mano la rosa y en la otra su libro enorme, en el que leía una jerga indescifrable. Terminado el exorcismo, que a manera de consagración profana hizo a la flor aquel sacerdote del misterio, me la entregó y me dijo:

— Toma; este es el libro del resto de tu vida; arrancando una hoja cada noche sabrás qué te reserva el día futuro y podrás prevenirte de este modo contra el mal inevitable, eludir los peligros contingentes y burlar las sorpresas del destino.

— ¿Y cuál es el precio de este hermoso talismán?

— Una buena voluntad.

Y aún no había terminado su respuesta, cuando un *revolutum* de llamas y de estruendo me hizo volar en gigantesco brinco, dejándome en la obscura soledad del campo, donde me hallé con la flor entre mis manos.

La densa negrura de la noche caía sobre mi espíritu revuelto por tan bruscas sacudidas, y le aplanaba y confundía, haciéndole salir del cauce normal de la razón; mi voluntad vacilante negábase a marcar un rumbo cierto, y mis pies, participando de aquel desequilibrio, todo menos rectas describían al caminar.

En el crespón negro del espacio, nimbaba la población una mancha esmerilada de vacilante luz. Allí me encaminé más que andando, tropezando, sin otra guía que el fulgor de algún relámpago que desgarraba, medroso, las tinieblas.

Llegué al pueblo y corrí anhelante hacia el pie de una farola, para leer la página de historia que había de vivir al día siguiente. Arranqué una hoja y... escuché mi nombre, proferido por una voz conocida, halagadora, amada... La voz de una mujer a quien quise mucho, que rompía mi abstracción con un suave requerimiento de su amor. Fuí hacia ella; y ante ella, separados sólo por los hierros de la gran ventana, no pude des-

pojarme del atolondramiento en que flotaba mi espíritu, ni dar a mi actitud la expresión ordinaria de naturalidad y de calma. La flor, que aún conservaba en mis manos, mostrábase hermosa a los ojos de mi amada como prenda de un amor clandestino...

— ¡Oh!, ¡qué flor más hermosa! ¿Quién te la ha dado? — me preguntó, entre curiosa y agresiva.

— Pues... la encontré... en el campo... — balbuceé tratando de ocultarla en mi bolsillo.

— ¿Sí? ¡Ingrato!... ¡Desleal!...

A la luz intensa de un relámpago vi desaparecer la rosa, estrujada, deshecha, bajo unos dedos blancos y nerviosos; un trueno seco, retumbante, rodó sobre mi cabeza, y un ventanazo más seco y más horrible que el trueno y el relámpago crugió en la calle, sobreponiéndose al fragor de la tormenta que llegaba.

M. Pastor Mata.

SONETOS

O Dios o el diablo

Hay quien busca de Dios la ayuda, y re-
Mas sin dejar el pérfido camino, (za,
¿Pretende así encontrar el muy ladino
La dicha, el bienestar y la riqueza?

De ninguna manera en mi cabeza
Cabe pensar tamaño desatino,
Porque no se conquista al Ser Divino,
A precio de ruindad y de bajeza.

Se reza practicando las acciones,
Que dicta la moral en sus lecciones,
Para oponer a las maldades valla;

El que reza de Dios ante el retablo,
Si lleva dentro de su alma al diablo,
Ese, caro lector, es un canalla.

José Hidalgo Domingo.

Aracena.

* * *

Aún hay Patria...

Iba yo caviloso y abstraído,
de un artículo haciendo conjeturas,
y al reanudar, absorto, la lectura,
me encuentro entre la turba confundido;

repliegome a la acera diligente
y pasan ante mí mil vocingleros,
pensadores, científicos, toreros,
en *totun revolutum* mucha gente.

Ante aqueste conjunto abigarrado,
mi mente juvenil y soñadora
piensa que es que la guerra se ha acabado;
pero la realidad engañadora
me hace ver que sobre hombros ha pasado
Juan Belmonte, la esfinge salvadora.

José Castilla.

Zufre.

De agricultura

Cuidados del colmenar

De los cuidados que prodigue en este mes a sus colmenas el principiante, dependerá la mayor o menor importancia de su producción; pues bien cierto es que cuanto mayor sea el desarrollo de la puesta y cría, mayor será también la cantidad del néctar recogido en la época de la gran mielada. De la pericia y acierto del buen aficionado y principiante dependerá tan sólo en un buen año el lograr todo este beneficio, máxime si las colmenas horizontales *Layens* fueran perfeccionadas, tanto en su ventilador mecánico como en los accesorios; en combinación de los dos lados de su cubierta y dejando un centímetro sobre los cabezales de los cuadros, quedando tan sólo éstos suspendidos sobre sus cuadrillas que apoyan en la chapa de hierro en su cisura. Con ello se consigue dejar paso por todos los lados a la abeja, evitándose casi en absoluto que la colonia sea invadida por la polilla (vulgo arañuelo).

Las colmenas *Layens* de listoncitos entre los cuadros, sin ventiladores, son las que generalmente sufren las consecuencias del desarrollo de la polilla.

Mucho se ha adelantado al tener moderadamente ventilada y aireada la colonia desde últimos de este mes, y el poder, en caso necesario, si se desea, dejar recluida la hembra (vulgo reina), pues los ventiladores pueden más que suplir la caja levantada o cuerpo de colmena; puede cerrarse la piquera que ha estado abierta hasta entonces, y colocar la chapa perforada, separador de la hembra, al lado del último panal de cría o grullo, que por lo regular podrá ser el noveno cuadro en una colonia bien organizada; puede quitarse el décimo (puesto que el separador ocupa el sitio de un cuadro); si el cuadro o panal estuviese estirado, se cambia por otro de cera estampada sin haberlo empezado a trabajar la abeja, y el bastidor separador se cubre después del último cuadro de cría y acto continuo se cierra la piquera que ha estado abierta hasta entonces y se abre la que ha estado cerrada.

De este modo se consiguen dos fines; el que llenen por igual todos los cuadros que están en el almacén de miel y se logra por parte de las abejas mejores de-

seos de querer enjambrar; de lo contrario no desea quedar reducida y de no poder salir la hembra no marcha ni emigra el enjambre.

Vigílese que no falten también provisiones en las colmenas, porque si a consecuencia de lluvias pertinaces e inconsistentes y granizo, o debido al mal tiempo, las abejas no pudieran salir a la peacorrea, se debilitarían en demasía o perecerían, y pueden muy bien evitarse todos estas deficiencias alimentándolas con largueza y a tiempo con pasta azucarada.

El principiante debe saber cuál es la época de la principal flora en la región, pues si acaso viniera retrasada, más necesario será que las colmenas estén más provistas para poder llegar a aquéllas en buenas condiciones y puedan salir y enviar un gran número de obreras a la peacorrea; es también muy necesario que no falte sitio a las abejas en la colmena, y sería también una ventaja grande el poder darles cuadros completamente acabados de estivar del año anterior.

En las colmenas verticales, si se observa que el cuerpo de colmena o cámara de cría está bastante lleno de abejas con cría operculada, y el tiempo fuera fijo, puede colocarse la primera alza; siendo oportuno el quitar los panales irregulares estropeados por la polilla y estas operaciones deben practicarse en un día claro y de buen sol y en colonias muy numerosas y fuertes. Y es efecto muy probado que únicamente las colonias numerosas y de fuerza son capaces de poder dar buen rendimiento, mientras que las poblaciones débiles no pueden apenas ganar para ellas, y como el fin propuesto es la producción de miel, resulta ventajoso el impedir los enjambres, o por lo menos intentar limitarlos al número necesario y poder llenar los vacíos que pueden producirse en el colmenar.

Esta es la época en que se produce gran cantidad de polen, y muchas veces bastante cantidad de miel, pues el desarrollo de la cría exige agua además de aquél, y bastante cantidad de miel; pero si la producción del campo no fuera suficiente, se las pondrá la pasta azucarada sobre los cuadros o sus cabezales, o en otro caso azúcar cande.

Es conveniente en las visitas que hagan este mes al apiario el golpear mo-

deradamente con la mano y exteriormente las colmenas, con el fin de que las obreras se llenen de miel, consiguiendo con ello que se desarrolle mayor actividad en sus elaboraciones.

Es también muy oportuno reforzar las colonias endebles con panales de cría operculada y sin abejas, tomados aquéllos de colonias fuertes, que puedan cubrir por completo sus habitantes hasta que se puedan igualar a todas ellas, teniendo especial cuidado en aumentar su capacidad.

La entrada de las piqueras debe de agrandarse y retirar de las colmenas las mantas de abrigo si hiciera ya calor, colocando lienzos encerados. En este mes también empiezan a desarrollarse las larvas de la polilla, las que se destruirán frecuentemente en las visitas que se hagan al apiario, puesto que con esto puede muy bien lograrse su desaparición en los meses de Septiembre y Octubre.

Atendiendo estas reglas y observaciones, todo principiante puede llegar con el tiempo a ser un buen apicultor.

C. Quintana Ruiz.

Figuras del pasado

Walter-Scott

A la bella ciudad escocesa de Edimburgo corresponde la gloria de ser la cuna de uno de los novelistas de imaginación más portentosa que han vivido en el siglo XIX, de Walter-Scott, "El gran desconocido", como le llamaron sus contemporáneos por haber publicado sus primeras novelas ocultando cuidadosamente el nombre de su autor.

Dió sus primeros pasos en la carrera literaria como poeta, con "El Canto del último menestral" y los poemas "La Dama del lago" y "El lord de las islas", después de haber ejercido algunos años la abogacía, o sea por el año 1808, cuando con motivo de la muerte de su padre se vió dueño de una gran fortuna. En 1814 abandonó la poesía por la novela y publicó "Waverley", cuyo éxito le animó a proseguir el camino emprendido, y las novelas que sucesivamente fué dando a la estampa, todas, como la primera, ocultando su nombre, obtuvieron gran aceptación, por lo que cada día era más grande la curiosidad del público por descubrir al incógnito autor, llegan-

do ésta al colmo cuando se puso a la venta "Yvanhoe", según autorizados críticos, la mejor de cuantas escribió y en la que dióse Walter Scott a conocer.

La popularidad de sus novelas fué grandísima, tanto como su fecundidad, como lo demuestra el hecho de proporcionarle aquéllas una renta anual de diez mil libras.

Un contratiempo que sufrió en los negocios financieros que había emprendido, le condujeron a la ruína y a verse cargado de deudas y los últimos ocho años de su existencia los vivió consagrado a trabajos que apenas le dieron para mantenerse y para ir pagando poco a poco las deudas que tenía.

"Historia de Napoleón", "Historia de Escocia" y "La hermosa hija de Perth", fueron las obras más importantes que escribió en los últimos años de su existencia, y "Roberto de París" la que puso término a la larga serie que, como muestra de su gran talento y fantástico numen, legó a la posteridad.

Había nacido el 15 de Agosto de 1771 y murió en Abbotsford el 21 de Septiembre de 1832.

Hernando de Acevedo.

ANUNCIO

Administración de correos de Aracena

Por el presente, se anuncia que el día 21 de Junio del corriente año, se procederá por esta Administración Subalterna al examen que preceptúa el reglamento orgánico de Cartería de 21 de Diciembre de 1904, para cubrir plazas de Carteros supernumerarios sin sueldo.

Los que deseen tomar parte en dichos exámenes, deberán solicitarlo de esta Administración por medio de instancia, en papel de la clase correspondiente, siempre que acompañen los documentos y reunan las condiciones que a continuación se expresan.

El plazo de admisión de instancias terminará el día 20 de Junio a las 14 horas.

Aracena 20 de Mayo de 1914.—El Administrador, Cayetano Méndez.

Extracto del Reglamento

El ingreso se verificará por la clase de supernumerarios sin sueldo, y en defecto de ésta por la última de la Corporación,

debiendo reunir los aspirantes las siguientes condiciones:

1.^a Haber cumplido diez y seis años y no exceder de veinte y cinco.

Por Real Orden de fecha 22 de Octubre de 1907, se ha ampliado el límite de la edad máxima para ingreso en las Corporaciones de Carteros, hasta los treinta años.

2.^a Poseer la aptitud física necesaria para el servicio de Cartería.

3.^a No haber sido condenado por los Tribunales a pena aflictiva o correccional.

4.^a Acreditar buena conducta.

5.^a Demostrar suficiencia en las siguientes materias:

a) Lectura de manuscritos y escritura al dictado.

b) Aritmética (numeración, adición, sustracción, multiplicación y división de números enteros y decimales y sistema métrico decimal).

c) Tarifas de Correos nacionales e internaciones.

d) Relación de las autoridades y Corporaciones con derecho al apartado oficial de la localidad.

e) Preceptos de la legislación de Correos en lo referente a la distribución y entrega de la correspondencia.

En el acto del examen debe presentar los documentos siguientes:

1.^o Copia del acta de inscripción en el Registro Civil.

2.^o Certificación del médico.

3.^o Certificado de buena conducta (del Alcalde), y

4.^o Certificado de no haber estado procesado, (del Registro Central de penados).

Homenaje popular

En honor del señor Sánchez-Dalp

Continuación de la lista de las personas que contribuyen a costear las insignias de la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII, concedida al excelentísimo señor don Javier Sánchez-Dalp y Calonge:

Suma anterior 1.393,30 pesetas.

Don Higinio Romero, 0'50; doña Rafaela Bernal, 0'50; doña Amparo Romero, 0'50; doña Adela García, 0'50; doña Natividad García, 0'50; don Antonio Pardo Corchero, 5; doña Ra-

faela Moreno, viuda de Morón, 5; don Manuel Tello Morón, 2; don Luis Morón Moreno, 5, y don José Félix Rufo y Rufo, 3. Total, 1.415'80.

Mercados

Cotizaciones de la localidad

Harinas.—De 42 a 47 pesetas saca de 100 kilogramos, según clase.

Salvados.—1.^a, a 11'50 ptas. saca de 58 kilogramos; 2.^a, a 8'50 pesetas saca de 35 kilogramos; 3.^a, a 6'50 pesetas saca de 35 kilogramos.

Trigos blancos extremeños superiores, a 17 pesetas fanega de 60 litros.

Cebada extremeña, de 9'50 a 10 pesetas fanega de 60 litros.

Maíz plata amarillo, a 22'50 pesetas saca de 100 kilogramos.

Maíz plata amarillo, a 14 pesetas fanega de 80 litros.

Habas cochineras de Extremadura, a 16 pesetas fanega de 80 litros.

Garbanzos extremeños superiores, padrón 31, a 50 pesetas fanega de 80 litros.

Garbanzos extremeños superiores, padrón 29, a 45 pesetas fanega de 80 litros.

Garbanzos extremeños superiores, padrón 28, a 40 pesetas fanega de 80 litros.

Aceite nuevo.—De 11 a 12 pesetas arroba.

Carne de cerdo.—De 11'50 a 12'50 pesetas arroba, al vivo.

Carne de hebra.—Cabra y macho, de 7 a 7'50 pesetas arroba, al vivo.

Borregos, a 7 pesetas arroba, sin derecho de consumo.

Tocino.—Se cotiza de 70 a 75 pesetas quintal.

Dietario de un cronista

Acaba Mayo y empieza Junio

Día 26 de Mayo.—Tenemos noticias de que el doctor Reck, alemán por más señas, se ocupa en descubrir un crimen cometido hace dos mil años. Por el tiempo del Diluvio universal.

Ha encontrado en una colonia alemana del Noroeste de Africa un esqueleto, observado el cual, ofrece señales de vio-

lencia que hacen suponer la existencia de un asesinato.

El doctor Reck prosigue sus trabajos de investigación hasta aclarar el misterio de este crimen.

Por mí que siga.

Lo único que puede ocurrirle es que el autor no sea habido.

Día 27.—La situación de Albania es cada día más lamentable.

Essad Pachá, exministro del Interior, ha revolucionado el coto y no es mucha tranquilidad la de los príncipes de Wied, que hace poco tiempo comenzaron su reinado.

Ya le advertimos a los de Wied, en el momento de ocupar el trono, lo que iba a ocurrirles, pero no quisieron hacerlos caso.

Los príncipes son así.

Día 28.—Una señorita barcelonesa le escribió a veinte jóvenes distintos refiriéndoles que estaba encerrada y martirizada por unos parientes tiránicos y que daría su mano y su fortuna al valiente galán que le librara del cautiverio y sus torturas.

Los galanes se apresuraron a salvar a la dama; pusieron en juego el gobernador y la policía.

Pero luego resultó que todo era una broma de la joven barcelonesa, que había sentido la real gana de *pillar* de unos cuantos muchachos.

¡Vaya con la joven! ¡Y cómo se conoce que estamos en Mayo!

Día 29.—Sabemos que se ha clausurado en Madrid la Exposición Canina.

Había en ella una numerosa colección de perros de todos los países y castas: chinos, japoneses, ingleses, de San Bernardo, americanos... perros españoles había muy pocos.

Y es que en España van quedando muy pocos perros.

Que se lo pregunten al ministro de Hacienda, ilustre *perrero* nacional.

Día 30.—Se tienen noticias del choque de los buques *Storstar* y *Empress of Ireland*.

La catástrofe que se produjo fué espantosa: el naufragio de este último barco y centenares de personas ahogadas o heridas.

Una catástrofe digna de la civilización presente

Por más que el capitán del *Storstar* no parece muy civilizado, pues después de rajar al otro barco siguió tan tranquilo su viaje, sin preocuparse para nada de la tragedia que dejaba atrás.

Entre los *lobos de mar* los hay que son verdaderas fieras.

Día 31. — Final de Mayo.

Termina la fiesta de las flores.

Cesa el cántico de "venir y vamos todos" que no volveremos a oír hasta el año próximo.

Y eso el que alcance a oírlo.

Nos queda tanto que pasar hasta el año venidero, que no es fácil predecir si llegaremos sanos y salvo al risueño Mayo de 1915.

Dios quiera darnos vida hasta entonces, aun cuando en dicho mes tengamos que soportar el sarampión poético de los apologistas de Mayo y la mirada incendiaria de unos ojos dinameteros y tunos.

Día 1.º de Junio. — Sabemos por las noticias que llegan de Alemania, que ha fallecido Pablo Maüser, el inventor del fusil denominado con dicho apellido.

Séale la tierra leve al amigo Maüser, y que no se le ocurra resucitar.

Día 2. — El hijo de Maura y el diputado Rodrigo Soriano se tientan la piel a sablazo limpio, resolviendo así las derivaciones de una bofetada parlamentaria.

Soriano salió del lance con unos cuantos puntos de sutura en la cabeza.

A este pobre Soriano siempre le toca perder.

Que se mejoren los puntos.

Día 3. — El señor Zulueta habla en el Congreso con el lenguaje de los campos y de los obreros agrícolas.

Pero esto no sabe el señor Zulueta que es como quien habla en griego.

El clamor de los olvidados no suele oírse entre la baránda parlamentaria, con lo cual se pretende salvar el país.

Mientras haya tolerancia por la oratoria banal, no llegaremos a parte ninguna.

Ni siquiera entenderemos al señor Zulueta, apóstol de la buena doctrina contemporánea.

Día 4. — El gabinete francés está en crisis.

Pero esto se solucionará enseguida.

Figúrense ustedes que la formación

del nuevo Gobierno está en manos de monsieur Viviani.

Una especie de Romanones, que es otro *viviani* para eso de buscar ministros.

Día 5. — Se celebra en la casa del Pueblo de Madrid un mitin contra la guerra.

La verdad es, que Madrid está un poco lejos de la guerra para ir desde allí contra ella.

Acérquese, acérquese don Pablo Iglesias a la harca y convénzala de que no vale tirar más tiritos, porque no nos gusta el plomo a nosotros los socialistas.

Hérmetes.

GAGETILLAS

Después de brillantes exámenes, regresó de Granada el distinguido y estudioso joven don Rafael Brenes Sánchez.

—Regresó del campo, con su distinguida familia, el propietario don Leopoldo Rodríguez.

—Para el próximo mes de Septiembre, ha sido arrendado el Teatro Ayala por distinguidos jóvenes de esta localidad, quienes piensan organizar, para la temporada de feria, espectáculos de variedades y género lírico.

—Regresó a Nerva don Gregorio Segovia Soto.

—El día 27, acompañado de su hermano don Julio, marchó a Sevilla el ilustrado juriconsulto y notario de esta ciudad, don Angel Nogales Núñez.

—Ha sido elegido por gran número de votos, presidente de la Sección de Prensa del Ateneo de Sevilla, el director de esta revista don José Andrés Vázquez.

Nos congratulamos de la distinción de que se ha hecho objeto a nuestro director, que con este motivo está recibiendo numerosas felicitaciones.

—En la noche del día 27 tuvo lugar una reunión en el domicilio de la sociedad «Casino Artesanos» para elegir la Junta directiva de la nueva asociación «Unión Industrial Comercial y Agrícola». Por unanimidad, fueron elegidos los siguientes señores: Presidente, don Ricardo Gabaldón; vicepresidente, don José Luis Ortega Cabello; tesorero, don Julio Serrano, y vocales, don Braulio Gil, don Luis Nogales, don Pedro Ceballos, don Benito Guerra, don José García, don Vicente Bósquez, don Antonio Carrión y don Leopoldo Vázquez.

—Estuvieron entre nosotros, procedentes de Zufre, el rico acaudalado don Francisco Suárez y nuestro ilustrado colaborador y querido amigo don Arturo Hidalgo.

—Regresó de Sevilla nuestro buen amigo el presbítero don Juan Medina Hermo-

sin, muy mejorado de la dolencia que le aquejaba.

—En la pasada semana estuvo entre nosotros el ganadero de reses bravas don Gregorio Campos.

—Llegaron de Sevilla para pasar las vacaciones, después de haber obtenido brillantes notas en los exámenes, los distinguidos jóvenes don José M.ª de Dios Zerpa y don Daniel Martínez y Muñiz.

—Marcharon a Sevilla don Nicolás Sánchez y su hermano político don José Magallanes.

—Por noticias fidedignas nos consta que la nueva empresa de la plaza de toros, imposibilitado Belmonte por estar contratado para esa fecha, ha ultimado el cartel con *Gallito chico* y *Limeño* con toros de don Antonio López Plata para el día segundo de feria, estando en negociaciones para el último con *Saleri II* e *Hipólito* con novillos de Correa.

Entre los aficionados han producido el mejor efecto estas referencias.

—Por el licenciado en Filosofía y Letras don Pedro Flores Martín, ha sido establecido y abierto, desde el día 1.º de mes, un colegio de primera y segunda enseñanza titulado «Arias Montano» en la calle de este nombre.

Prepáranse además alumnos para las carreras especiales de Correos, Telégrafos, Maestros, empleados en Penales, Aduanas, Tabacalera, Inspectores de ferrocarriles, Sobrestantes, Agrimensores, etcétera, etcétera.

Con el fin de que puedan aprovechar estas ventajas, no sólo los jóvenes de esta localidad, sino también los de los pueblos cercanos, se admitirán en él alumnos internos, mediopensionistas y externos.

Ferrocarril de Cala

Horas de salida y precios de los billetes:

Minas de Cala 5,05 m. y 2,48 t. En primera, 12'30 pesetas; en segunda 9'75, y en tercera, 6'10, hasta Sevilla.

La Junta, 5,36 m. y 3,17 t. En primera, 10'80; en segunda, 8'55 y en tercera, 5'35, hasta Sevilla.

Zufre, 6,04 m. y 3,45 t. En primera, 9'60; en segunda, 7'65, y en tercera, 4'80, hasta Sevilla.

Santa Olalla, 5,15 m. y 2,58 t. En primera, 11'35; en segunda, 8'95, y en tercera, 5'65, hasta Sevilla.

Castillo de las Guardas, 6,19 m. y 4,10 t. En primera, 8'45; en segunda, 6'75, y en tercera, 4'25, hasta Sevilla.

Regreso: Sevilla, 6,35 m. y 5,00 t.

" Camas, 7,11 m. y 5,30 t.

EL DISTRITO

Órgano de la Liga para
el fomento de los intere-
ses morales y materiales
de Aracena y su Distrito.

AÑO IV

Se publica los días 5, 15 y 25
No se devuelven los originales

Aracena 15 de Junio de 1914

Redacción y Administración
Calle Andrés González, 2

NÚM. 116

CONCURSO

Para la Fiesta de la Cultura

El culto espectáculo que, organizado por la Liga de fomento, tuvo lugar el año anterior en el Teatro Ayala de esta ciudad, durante las fiestas de Septiembre, alcanzando un éxito superior a toda ponderación, se reproducirá este año bajo los auspicios también de la expresada colectividad, atenta al cumplimiento de los sagrados deberes que, conjuntamente, se impuso.

Todos recordarán la brillantez de aquella fiesta, pues dejó en los ánimos huella indeleble: de un lado, el hermoso aspecto de nuestro precioso coliseo, cuyas localidades estaban materialmente ocupadas por un público ávido de revivificarse con las áuras de una santa espiritualidad; de otra parte, el desfile de los vencedores del certamen literario, subiendo al estrado por el lauro que supieron conquistar en noble lucha del pensamiento; luego la sencillez del discurso del presidente de la Liga, señor Sánchez Dalp, que puso en sus palabras intensidades del amor que siente por su pueblo; después la hermosa disertación y el cuadro conmovedor del profesor Suirot con sus educandos los niños de las Escuelas de San Francisco, de Huelva...

El conjunto del festival fué una brillante nota de progreso y cultura que puso digno remate a los festejos de Septiembre y colocó el nombre de Aracena entre los de las ciudades que se esfuerzan por alcanzar renombre de ilustradas.

Aquel hermoso acto no podía ser único en modo alguno: la opinión, satisfecha de su virtualidad, reclamaba que perdurase; la corporación iniciadora; convencida de su influjo en las cos-

tumbres, se proponía mantener en lo sucesivo la fiesta.

Y he aquí que comienzan los preparativos de su reproducción en el año presente, anunciando un certamen al cual

NUESTROS COLABORADORES



Don Pedro Raida

Entre los numerosos y distinguidos literatos que honran con sus trabajos las páginas de EL DISTRITO, ocupa lugar preeminente el joven escritor cuyo retrato encabeza estas líneas. Austriaco de nación y español por su espíritu y por su cultura, ha sabido, merced a los esfuerzos de su voluntad y de su ingenio, vencer toda clase de escollos y revelárenos como maestro en los secretos de nuestro idioma. Su novela *Jorge y María*, de reciente publicación, es un precioso libro, castizo y puro, lleno de modernidad ingenua y suave.

coadyuvan distinguidos señores y colectividades, que han cedido premios para estímulo de los concursantes.

Como mantenedor de la fiesta actuará

el ilustre abogado y orador don José Monge y Bernal, personalidad de altos prestigios que le han llevado a ocupar el puesto de presidente del Ateneo de Sevilla. La colaboración del señor Monge y Bernal en la fiesta, garantiza el éxito que esperamos y obtendremos para añadir un galardón más al excelso nombre de Aracena, la ciudad de nuestros amores.

*
* *

Los temas del concurso, señores y colectividades donantes y donativos otorgados, son:

1.º *Industrias que, sin precisar capital cuantioso, pudieran establecerse en Aracena o sus proximidades. Su organización económica por sociedades anónimas, en forma cooperativa o cualquiera otra viable y ventajosa.* Premio: **ciento veinticinco pesetas**, ofrecidas por la "Liga para el fomento de los intereses morales y materiales de Aracena y su distrito", o un objeto de arte.

2.º *Poesía en versos alejandrinos, que no exceda de ciento cincuenta, dedicada a cantar el árbol.* Premio del señor don José María del Cid y López, abogado y propietario: **un objeto de arte o cien pesetas en metálico.**

3.º *Crónica literaria ensalzando las virtudes de la mujer serrana.* Premio del excelentísimo señor don Javier Sánchez-Dalp: **un objeto de arte o cien pesetas en metálico.**

4.º *Orientaciones pedagógicas.* Premio del señor don Juan del Cid y López, propietario y alcalde de Aracena: **un objeto de arte o cien pesetas en metálico.**

5.º *Anteproyecto y avance económico para establecer una línea de omnibus y camiones automóviles sobre el camino proyectado entre Aracena y la estación*

de La Junta en la vía férrea de Cala a San Juan de Aznalfarache. Premio del excelentísimo señor don Miguel Sánchez-Dalp: **ciento cincuenta pesetas en metálico o un objeto de arte.**

6.º *Mancomunidades municipales encaminadas a lograr el desenvolvimiento de la común riqueza regional. Su extensión, límites y condiciones.* Premio del Círculo de la Unión, a cuyo cargo se halla la Biblioteca Popular: **cien pesetas o un objeto de arte.**

7.º *Causas del pauperismo entre los obreros agrícolas y sus remedios más eficaces.* Premio del "Sindicato Agrícola de Aracena": **cien pesetas en metálico o un objeto de arte.**

8.º Premio de **cien pesetas a la Virtud y al Trabajo**, otorgado por don Miguel López Delgado, cura propio de Aracena y arcipreste de ésta y su partido.

Condiciones del Concurso

Los trabajos se enviarán todos a la Administración de EL DISTRITO antes de las doce de la noche del día 25 de Agosto próximo venidero, pudiendo concurrir a este Concurso todos los autores que hayan nacido o residan en España.

Dichos trabajos se presentarán sin firmar, pero señalados con un lema, y en sobre aparte, con igual lema, se incluirán la firma y el domicilio del autor. Al ingresar los trabajos en la Administración, se dará un recibo al portador, devolviéndose los no premiados y los sobres que contengan el nombre de los autores, a la presentación de dicho recibo, cangeándolo por el mismo.

En el número de EL DISTRITO correspondiente al 5 de Septiembre del corriente año, se dará cuenta de los trabajos recibidos, y en el del 15 del propio mes se publicarán los premios y accésits concedidos.

Los nombres de los señores que compongan el Jurado y los detalles de la Fiesta de cultura que con motivo del reparto de premios ha de celebrarse en Septiembre del citado año actual, se publicarán oportunamente. Este periódico publicará los trabajos galardonados con premios y accésits, así como los retratos de sus autores, a quienes se recomienda un prudente laconismo, sin sacrificar para ello la claridad del trabajo por falta del necesario desarrollo del tema.

Los autores premiados podrán elegir entre el metálico o el objeto artístico de sus premios respectivos.

A los premios concedidos a la virtud y al trabajo, sólo podrán optar los vecinos de Aracena.

Para optar a los premios concedidos a la virtud y al trabajo, se dirigirá al señor presidente de la "Liga" una solicitud en la que se hagan constar los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes.

Estas solicitudes pueden ser producidas por los interesados o personas que, conociendo algún caso digno de premio, lo manifiesten así a la "Liga" expresada.

Al margen de la vida

El diablo es el hombre

Entre las múltiples ideas y variadísimas imágenes y recuerdos que acuden a mi mente al estampar en la nitidez de estas cuartillas el epígrafe que las encabeza, ofrécese a mi consideración una solemne, cuanto simpática, festividad que todos los años celebra la fe del pueblo cristiano. Me refiero al Domingo de Ramos.

El Domingo de Ramos es día para mí de grandes reflexiones.

Conozco a mucha gente, porque ya soy viejo, y la documentación de mis conocimientos está en razón directa de mis años.

Los años son disciplinas invisibles que enseñan; aguas que disuelven torpezas; oculistas que operan cataratas del alma y faros que evitan tropezones. Son muy amargos, pero son muy buenos.

El tiempo quemado en el altar de mis días, no lo he consumido papando moscas, sino sufriendo silenciosamente las inéditas penas del vivir.

Mi corazón es una cantera de desengaños recogidos en las luchas con los hombres, y los desengaños son las ilusiones convertidas en piedras, piedras que me las ha tirado el mundo, que vale bastante menos que lo que cuesta vivir en él.

Decía, y no se me olvidaba, que el Domingo de Ramos es día para mí de grandes reflexiones; no se me ha olvidado el principio, aunque el lector empezara a sospecharlo por los incisos de mi pluma.

¡Qué hermoso día es el Domingo de Ramos! Todo el mundo acude al templo de Dios después de lavarse el cuerpo y sacar del fondo del arca lo mejor de sus vestidos.

Todo el mundo pisa el suelo de la sagrada casa con planta temerosa y el corazón repleto de zozobras por miedo a caer en el tenebroso abismo del pecado.

Todos van a ver a Dios y a recoger de manos de sus ministros los bendecidos ramos que exhalan el purísimo aroma de los cielos.

Todos, en fin, en aquel hermoso día, se sienten buenos, generosos, obedientes, humildes y dispuestos a recoger con dócil mano los jugosos ramos consagrados por la indiscutible potestad del sacerdote.

En el sagrado recinto, antesala de lo infinito, reina la hermosa paz de la divina gracia y se respira el éter vivificante de la fe, de esa virtud teologal por cuyo soberano impulso aceptamos de plano las verdades que la ciencia no explica.

Todos llevan el propósito de dejar en la pila de agua bendita las maldades de su corazón, las perversas direcciones de su alma, los enconos, las envidias, los agravios, y, en suma, las heces todas que acumula en el espíritu la mala educación moral que se recibe.

¡Qué buenos y qué santos piensan salir todos del templo en aquel día!

Ya no habrá que temer el reñir caprichosamente a los criados; apremiar al colono que se retarda en los pagos; murmurar defectos de amigos y conocidos; señalar flacos a la vida ajena, habiendo tantos en la propia; reservar para casinos y tertulias la eterna comidilla de zalear reputaciones del prójimo, por lo común más altas que los que censuran; no interrumpir con intempestivas intrusiones la marcha regular de los negocios públicos; en fin, en ese santo día, los hombres no serán ya la continuación de aquellos que fueron capaces de ejecutar a Cristo, sino la humanidad buena y santa dispuesta a glorificarlo con hechos de veneración y de cariño.

Cuantos ramos salieron del templo, otros tantos mece el viento en balcones y ventanas.

Los aromas del campo perfuman la ciudad; las campanas pregonan la alegría; las casas y las conciencias están de

norabuena; el demonio ya no puede entrar en ellas; los ramos le ponen veto.

Pasó el Domingo de Ramos... El juzgado se llena de demandas, la cárcel de presos, las lágrimas de la desgracia corren a torrentes por rostros famélicos y tristes; casinos y tertulias son mesas de disección moral; el cieno sigue enturbiando el agua; las emanaciones de la perversidad siguen intoxicando el alma; la envidia no deja de arrugar el rostro ante la dicha ajena; la estúpida soberbia del que se estima superior, vuelve a avasallar al pobre.

¿Qué ha pasado, pues, seguidamente de tanta contrición y de tanto propósito de enmienda? Sencillamente, que los ramos de los balcones no han servido para nada, ni siquiera para impedir que el diablo entre en las casas, pues antes de llevarlos a ellas ya vivía el diablo enroscado en el hombre, porque el diablo no es más que el hombre mismo.

José Hidalgo Domingo.

Aracena.

Obras hidráulicas

UN REAL DECRETO INTERESANTE

El actual ministro de Fomento, excelentísimo señor don Javier Ugarte, teniendo en cuenta la importancia del problema de abastecimiento de aguas a las poblaciones y previendo el caso de que los Ayuntamientos carezcan de recursos para cubrir ese imperioso gasto, sometió a la aprobación de S. M. el Rey el decreto que reproducimos y que constituye un verdadero acierto por cuanto salva los peligros de la falta de higiene acentuados en la generalidad de las poblaciones por la carencia de aguas potables.

Por esta disposición se fomentarán los abastecimientos del preciado líquido en el mayor número de pueblos que no disfruten de tan inapreciable elemento de vida, e inspirándose el Gobierno en el bien público, se procurará principalmente favorecer las iniciativas de las localidades de menor importancia, más imposibilitadas de atender por sí mismas a la solución de problema tan interesante para ellas.

Del acierto y la oportunidad de esta disposición que nos ocupa, a la cual tributamos nuestro modesto aplauso, da idea el gran número de poblaciones que demandaron sus beneficios apenas fué promulgada.

De nuestro distrito solicitaron ya los auxilios correspondientes los pueblos de Valdelarco y Arroyomolinos de León.

He aquí el texto del Real decreto, seguido de las instrucciones a los Ayuntamientos, dictadas por la Dirección ge-

DEL TESORO CLASICO

GLOSA DE LA BELLA MAL MARIDADA

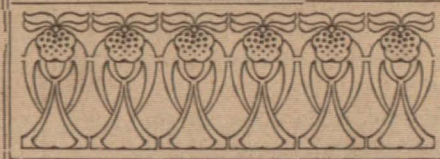
Mal casada sin ventura,
¿qué te vale tu lindeza?
Ocasiones de tristeza
tu beldad y tu hermosura.
Para ser mal empleada
más te valiera ser fea,
pues que se ve y se desea
la bella mal maridada.

Por tiempo tan mal perdido
es muy justa tu pasión
a la cual dan ocasión
las faltas de tu marido.
Lástima tengo de ti,
que te fué cruel el amor,
siendo la rosa y la flor
de las lindas que yo vi.

Yo de verme en tu cadena
ya no me duelo, porque
sé que presto moriré,
según me pena tu pena.
Bastas tú, siendo mirada,
para excusarme la muerte;
mas cuando alcanzo de verte
véote triste y enojada.

Por lo cual quedan mis ojos,
con la sobra del pesar,
obligados a llorar
los fiublos de tus enojos.
Tú penas en verte así,
yo muero por tus amores,
y el menor de tus dolores
es gran dolor para mí.

Cristóbal del Castillejo.



neral de Obras públicas, para acogerse a los beneficios del mismo:

Real decreto.—De acuerdo con Mi Consejo de ministros, a propuesta del de Fomento.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Estado podrá contribuir a la ejecución de las obras necesarias para la conducción de aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones, siempre

que lo soliciten los Ayuntamientos respectivos, concediéndoles auxilios para su ejecución. En ningún caso percibirá cada Ayuntamiento más de una subvención, y ésta no podrá exceder de 40.000 pesetas, sea cualquiera la importancia de las obras y la duración de las mismas. No será aplicable la subvención a las obras de abastecimiento realizadas o en período de ejecución al tiempo de publicarse este decreto.

Art. 2.º El estudio y redacción de los proyectos de abastecimiento se realizará por la Dirección general de Obras públicas cuando se trate de Ayuntamientos que soliciten el auxilio y tengan menos de 4.000 habitantes.

Cuando los Ayuntamientos tengan mayor número de habitantes, los estudios y proyectos serán costeados por ellos, así como la confrontación, que hará el personal facultativo de la Dirección hidráulica.

En uno y otro caso, deberá recaer sobre los proyectos la aprobación previa del Ministerio de Fomento.

Art. 3.º Tanto los proyectos redactados por el personal de la Dirección general de Obras públicas como los presentados por los Ayuntamientos, se someterán a una información pública, oyéndose a la Junta de Sanidad y a la Comisión provincial, y remitiéndose el expediente, debidamente informado por el Gobernador civil, a la Dirección general de Obras públicas. El plazo de exposición del proyecto y admisión de reclamaciones no será inferior a quince días.

Art. 4.º Cuando se trate de obras que no importen, según su presupuesto aprobado, más de 80.000 pesetas, podrá el Ministerio de Fomento acordar su ejecución por el Estado, siempre que el Ayuntamiento respectivo se comprometa a entregar los terrenos necesarios para las obras y a satisfacer el 50 por 100 de su presupuesto, así como el total exceso que pueda producirse sobre la cifra del presupuesto aprobado durante la realización de las mismas.

El Municipio deberá abonar el 10 por 100 del importe de la certificación semestral de obras ejecutadas. Este pago forzosamente se hará efectivo en el mes siguiente. El 40 por 100 restante se abonará durante un período que no exceda de veinte años, a contar de la fecha en que el Estado dé por terminadas las obras.

El exceso de coste sobre la cifra de 80 mil pesetas correrá de cuenta exclusiva del Ayuntamiento.

Art. 5.º Los Ayuntamientos que se acojan a los beneficios expresados en el artículo anterior deberán garantizar el pago de la obligación que contraen, incluyendo desde luego en sus presupuestos las cantidades necesarias para satisfacer el compromiso adquirido, y aceptando un recargo transitorio sobre la Contribución territorial durante un plazo que sea suficiente para que su deuda con el Estado

quede solventada por completo, sin que pueda exceder de veinte años, ateniéndose a las disposiciones del artículo 22 de la ley de 7 de Julio sobre esta forma de pago.

Art. 6.º Cuando se trate de obras que ejecuten los Ayuntamientos con auxilio del Estado, la subvención se abonará una vez terminadas las obras, previa certificación de haberse ejecutado conforme al proyecto aprobado, debiendo distribuir el total importe de la subvención en diez anualidades, y en ningún caso excederá de 4.000 pesetas cada anualidad.

Art. 7.º Los Ayuntamientos que en una u otra forma de las expresadas intenciones la realización de esta clase de obras, quedan facultados para establecer tarifas destinadas al pago de las obras realizadas, y con cuyos ingresos atenderán a los gastos de conservación y explotación de dichas obras, sometiéndolas a conocimiento de este Ministerio y consignándolas en los proyectos para su examen y aprobación o modificaciones después de la respectiva información pública.

Cuando se trate de proyectos redactados por el Estado, se expresará en la correspondiente solicitud del Ayuntamiento si desea establecer tarifas para la explotación, al objeto de que lo tenga en cuenta el Ingeniero que se encargue de su redacción.

Art. 8.º Las ventajas otorgadas por este Real Decreto, se entenderán aplicables única y exclusivamente a los Ayuntamientos, y en modo alguno a Sociedades, Corporaciones, Empresas ni particulares, desechándose sin trámite alguno toda solicitud que no proceda de las Corporaciones municipales.

Art. 9.º La Dirección general de Obras públicas, teniendo en cuenta la cuantía de los créditos asignados para estas obras y el importe de los presupuestos de las que se aprueben, si éstos excediesen de dichos créditos, dictará las disposiciones necesarias para reglamentar la preferencia en el orden de ejecución, ateniéndose a la antigüedad de las solicitudes, urgencia de la obra, recursos de los Ayuntamientos y equitativa proporcionalidad en la distribución.

Art. 10. Los gastos que se ocasionen con estas obras se cargarán al crédito consignado para obras hidráulicas en la distribución hecha para el mismo y aprobada en cada ejercicio, y no se emprenderán anualmente más obras ni se otorgarán más auxilios que los que permitan los créditos concedidos por las Cortes.

Dado en Palacio a veintisiete de Marzo de mil novecientos catorce.—ALFONSO.
—El ministro de Fomento, *Javier Ugarte*.

Instrucciones

Ayuntamientos de menos de 4.000 habitantes que soliciten la ejecución de las obras por el Estado

En instancia razonada, elevada al Mi-

nisterio de Fomento, solicitarán se proceda al estudio y redacción del proyecto, haciendo constar:

a) Que se comprometen a la entrega de los terrenos necesarios para las obras.

b) Que se comprometen a satisfacer el 50 por 10^o de su presupuesto, así como el exceso que resultase sobre el mismo, en la forma prescrita en el artículo 4.º del Real Decreto.

c) Que aceptan el recargo transitorio a que hace referencia el artículo 5.º, para garantía del paso de su obligación.

d) Si desean establecer tarifas para la explotación.

A la solicitud acompañarán:

1.º Certificado del acuerdo tomado en sesión extraordinaria, convocada a tal fin y celebrada por el Ayuntamiento y Vocales asociados, en que conste el compromiso que se contrae.

2.º Certificado del número de habitantes del Ayuntamiento o término municipal.

3.º Certificación pericial de potabilidad de las aguas que se pretenden utilizar.

* *

Ayuntamientos de más de 4.000 habitantes, o de menor número, que deseen realizar las obras por su cuenta con el auxilio del Estado

Elevarán instancia al Ministro de Fomento, acompañada del proyecto respectivo, firmado por facultativo con capacidad legal, solicitando su confrontación y la información pública y expresando, para el caso en que el presupuesto sea menor de 80.000 pesetas, si desean acogerse al artículo 4.º o al 6.º del Real decreto. En el primer caso deberán acompañar los certificados primero y tercero, requeridos para los Ayuntamientos de menos de 4.000 habitantes; en el segundo, bastará el último de dichos certificados, debiendo formar parte del proyecto las tarifas que se propongan, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto.

Deben tener presente los Ayuntamientos que quieran realizar las obras por su cuenta, la necesidad de contar con recursos para ello, pues si aquéllas no se terminasen con sujeción al proyecto aprobado, el Estado no abonará subvención alguna.

Madrid, 28 de Marzo de 1914. — El Director general, *Abilio Calderón*.

IDEARIUM

El español no se entera

El español actual es impotente para ver la realidad. No puede, no se entera; además no tiene curiosidad ninguna.

Un español llega al mundo como un viajero inquieto a la estación de un tren donde la parada es larga. Va, viene, se

sienta, pregunta una porción de cosas inútiles. Detrás de la mampara de cristales de esa estación hay un pueblo, un monte, un castillo... El español no se entera, tiene prisa. ¿Prisa para qué? Para nada... Los demás viajeros han recorrido el pueblo, alguno ha comprado algo que le convenía comprar; todos están a la hora del almuerzo en la fonda. El no, el no ha visto el pueblo; se le ha ocurrido salir en el momento de almorzar y come mal, de prisa y corriendo y está a punto de que se le escape el tren.

Así me represento al español andan-do por la vida, sin plan, sin tino, y, sobre todo, sin fuerza para ver la realidad.

En el comercio, en la industria, en la política, en la literatura o en la ciencia, el español apenas ve.

Cuando la realidad es completamente dura y amarga, el instinto de vivir hace que los hombres no la veamos; cuando la realidad comienza a dulcificarse un poco, los hombres comienzan también a verla y se hacen pesimistas.

De aquí creo yo que nace el pesimismo de los que van enterándose de las cosas en España. Los que están tranquilos, los que lo consideran todo con un buen aspecto, es que no se enteran. Y esa es la mayoría de los españoles.

Pío Baroja.

En la estación de Jabugo

EL IMPUESTO SOBRE LA SAL

En la fábrica de salazones de carnes de cerdo que tiene establecida nuestro distinguido amigo don Juan Manuel Moreno en la estación ferroviaria del Jabugo, tuvo lugar el pasado día 3 una importante asamblea convocada previamente para tratar acerca del impuesto proyectado sobre la sal por el ministerio de Hacienda en la Ley complementaria de la de Presupuestos para 1915, impuesto a todas luces lesivo para los industriales de la comarca.

A dicha reunión concurrieron, representando a los gremios de los municipios respectivos, los señores siguientes:

Por Aracena: don Leopoldo Vázquez y Vázquez.

Por Cortegana: don José Macías Macías, don Emilio Sánchez Fernández,

don Enrique Rodríguez Romero, don Rafael Soria, don Manuel García Jiménez y don Santos Sánchez.

Por Galaroz: don Pablo Muñoz Blanco y don Manuel Muñoz González.

Por Almonaster: don Tomás González, don Manuel Vargas y don Celestino Pablos.

Por Aroche: don Antonio Pino Ramírez.

Por Fuenteheridos: don José Alcántara, don Eduardo Gómez, don Juan Fernández del Castillo, don José Gómez y don Manuel del Valle.

Por Cumbres Mayores: don Antonio Rodríguez y don Juan Vázquez.

Por Castaño del Robledo: don Félix Muñoz Romero.

Por Cortelazor: don Antonio Sánchez y Sánchez.

Por Valdelarco: don Salvador Valiente.

Por Alájar: don Francisco Alonso Martín.

Por Santa Ana la Real: don Juan M. Martín y Martín.

Por Silos de Calañas: don Cristóbal Moreno.

Por Jabugo: don Juan Manuel Moreno, señores Sánchez, Romero, Carvajal y Compañía, don Miguel Moreno Márquez, don Santiago Sánchez Calvo, don Rafael González Martín, don Miguel M.^o Ortega, don Manuel Romero Domínguez, don Eusebio Vázquez García, don Jaime Márquez Romero y don Cándido García Camacho.

Exportadores vecinos de Sevilla: señores Delgado y Martín y don Orencio García Jiménez.

Fué designado presidente don Juan Manuel Moreno, y secretario don Antonio Pino Ramírez.

Se dió cuenta de las adhesiones recibidas de Encinasola, Cumbres de San Bartolomé, Los Marines y Fuentes de León.

El señor Moreno expuso con claridad de concepto la conveniencia de una acción común para evitar la ruína de la industria regional de salazones de carne de cerdo cuando aún no ha llegado ésta a su completo desarrollo.

Los efectos de esa ruína alcanzarían también a los propietarios de esta zona, que perderían un seguro mercado de sus ganados, y muy principalmente a los mi-

llares de obreros que quedarían inactivos con la supresión de la mencionada industria.

Abierta discusión acerca del tema, y después de deliberarse ampliamente, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. — Elevar al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, una exposición en súplica para que se reforme el proyecto de Ley de impuesto sobre la sal, en el sentido de que se excluya del mismo a los industriales de salazones y conservas de carnes de cerdo, fundando la petición en las razones que sumariamente quedan expuestas anteriormente.

Segundo. Elevar otra exposición al Excmo. señor Ministro de Hacienda, en súplica también, de que sea reformado el proyecto en lo que respecta a la tributación de la sal que se invierta en salazonar las carnes del cerdo, por cuanto su implantación sería ruínosa para esta región.

Tercero. — Dirigir una exposición igual al Excmo. señor Presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso, interesándole por las causas ya dichas, que en el dictamen del proyecto que aquél organismo emita, se proponga así mismo la supresión del impuesto para la industria de salazones de carnes, o se reduzca tanto su cuantía que haga posible el desarrollo de la misma.

Cuarto. — Remitir copias de este acta a todos los Diputados a Cortes y Senadores del Reino, por esta provincia, para que gestionen la consecución de lo que se pretende, con expresivo ruego de que así lo hagan por los medios que estimen más apropiados, sin excluir la presentación y defensa de la oportuna enmienda al dictamen en la deliberación de la Cámara legislativa

Quinto. — Remitir igualmente copias de este acta a la Excma. Diputación provincial de Huelva y a las Cámaras de Comercio y Agrícola de dicha capital, así como a la Asociación general de Ganaderos de España, interesándoles que interpongan su valiosa influencia y emitan los informes pertenecientes en orden a las justas peticiones formuladas; y

Sexto. Designar una comisión del seno de esta Asamblea, compuesta de don Juan Manuel Moreno Márquez, don

Emilio Sánchez Fernández y don Manuel García Moreno, designados por aclamación, para que con amplias facultades gestionen, propongan y ejecuten todo aquello que estimen de necesidad para obtener el resultado que se persigue, incluso el de efectuar viajes para recabar de las Autoridades y organismos competentes la modificación del proyecto, autorizando al efecto cuantos documentos, escritos y peticiones juzguen apropiadas; así como los que se refieran a la ejecución de los anteriores acuerdos; con expresa facultad en caso de fuerza mayor, de designar cada comisionado personas de su absoluta confianza que le represente, de acuerdo con los demás miembros de la misma.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, previa lectura íntegra de este documento, ratifican todos los concurrentes los acuerdos que en el mismo figuran y lo firman.

**

Tenemos noticias de que el diputado a Cortes por este distrito, atento a la defensa de los intereses de sus representados, se ocupa preferentemente en Madrid de tan importante cuestión; conociendo la actividad de nuestro representante, puede asegurarse que las justas reclamaciones de los industriales serranos, tendrán en el señor Sánchez-Dalp un buen intérprete cerca de los poderes públicos.

Bibliografía

Del libro de un colaborador nuestro

Ha visto la luz pública en estos días un libro titulado *Jorge y Marta*, original de nuestro estimado colaborador don Pedro Raida.

De las páginas de esta producción, que su autor califica de "novela de dos almas fuertes y sencillas", entresacamos el siguiente fragmento como muestra del gentil estilo en que está escrita la obra:

"El madrigal de la luz

Salve, almas fuertes, almas buenas y sencillas que pobláis la ciudad castellana!

¡Qué felices somos! Somos felices porque nuestra juventud es la juventud que ama, es la juventud que sueña.

Porque sólo es bella, sólo es grande, sólo es viril, sólo es noble la juventud que ama, la juventud que sueña.

¡Sueñe siempre el alma joven!

Almas fuertes, almas buenas y sencillas que pobláis la ciudad castellana. Salve.

Ven a nosotros, juventud castellana.

Nosotros te mostraremos la ciudad que creó nuestro amor. A las puertas de la ciudad donde halla su mayor asiento el tesoro de nuestros sueños, has de ver escrito en letras de oro y sobre lápida de mármol una inscripción que dice:

"Juventud, juventud; no traspasaré estos umbrales si por encima de todos tus sentimientos no descuella aquel de respetó a la mujer y de amor al niño".

¡Salve, almas fuertes, almas buenas y sencillas que pobláis la ciudad castellana!

¡Qué felices somos! Somos felices porque ya no podemos vivir el uno sin el otro, porque nuestro amor es tan grande que en nada tiene a la altura del sol y la grandeza del firmamento! ¡Todo lo grande y sublime es tan pequeño ante la grandeza de nuestro amor!

En la ciudad de nuestros sueños, cada calle es un tesoro de luz, un estuche de alegría. Cada calle la forman hogares rutilantes de limpieza y abastados de paz y de armonía; cada calle ostenta dos ejércitos de frondosos árboles. De los balcones de cada casa cuelgan, con desmayos de exuberancia, flores de todos colores. Cada calle lleva el nombre de un cantor de la mujer y el niño, y bajo cada balcón campea en letras de bronce el nombre de un gran libro. No hay casas sin jardín, pájaros y flores.

Las plazas son grandes, con árboles, fuentes y surtidores.

Almas fuertes, almas buenas y sencillas, que pobláis la ciudad castellana. Salve.

Ven a nosotros, juventud castellana.

Nosotros te mostraremos el jardín donde corren, juegan y ríen nuestros hijos de nuestra alma, para los cuales quisiéramos conquistar el mundo... — *Jorge y María.*"

Pedro Raida.

Palabras históricas

"De los enemigos los menos".—Máxima del cardenal Espinosa, inquisidor general, a Felipe II, tratando de imponer pragmáticas contra los judíos.

Educación agrícola

Importancia de las veladas.—Los tres regeneradores.—Mancomunidad.—Palanca poderosa

Las *veladas agrícolas* son de tanta importancia, que ellas solas bastarían para regenerar a las poblaciones que las establecieran con buena dirección, bien dadas y con constancia. Es que en dichas veladas están mancomunados los tres factores instructivos y educativos más importantes, los cuales deben conjurar al mismo fin regenerador, acordes y medidas, para no trabajar en vano y lograr éxito seguro, y son dichos factores o regeneradores *la familia, la escuela y la Iglesia*; padres, maestros y párroco. Los tres deben conocerse de cerca, confeccionar y ayudarse mutuamente.

¡Cuántas prevenciones se desvanecerían, cuántas fuerzas regeneradoras se desarrollarían, unidos dichos tres educadores para la formación de los educandos, para la educación de las nuevas generaciones esperanza de la sociedad!

¡Oh! si los tres diesen a los niños y niñas una buena orientación agrícola, social y religiosa, ¡cuán pronta y radical sería nuestra regeneración! Los trabajos del maestro y del párroco, sin la ayuda de la familia se estrellan, porque el mundo del niño es la casa, el lugar en que nació, del cual toma su fuerza y su vida; pues en ella tiene sus raíces enclavadas.

La casa paterna es el fundamento del desarrollo corporal y espiritual de la niñez y juventud. La escuela y la parroquia deben estar en íntimo contacto con la familia, su mutua ayuda y confianza para el elevado fin de la educación, participar o estar animadas del mismo espíritu, estar unidas con un lazo regenerador integral, no siendo jamás enemigas ni indiferentes; pues se trata del gran problema de la vida.

El lazo debe ser el amor al niño, para lograr su formación, para cumplir la más elevada de las misiones.

Pues todo esto se resuelve con las veladas agrícolas, en las cuales se tratan los tres educadores, aunan o mancomunan sus fuerzas, sus orientaciones, sus observaciones, sus planes, y se forman a la vez padres e hijos, lo cual es de capital importancia.

El estado de degeneración lamentable en que nos hallamos, es debido a la falta de buenos educadores, a que los de arriba trabajan poco por los de abajo, y a que dichos tres educadores no van acordes, y lo que hace uno el otro lo deshace o no coadyuva al buen éxito.

Un día a un niño al decirle que se aficionara a la agricultura que es el oficio más noble y más útil y más productivo, bien entendido, me contestó que sus padres decían que era el peor de todos, y que desean que sus hijos no hayan de ser labradores, es muy difícil deshacer la atmósfera que se respira en el hogar.

En las veladas todos respirarían la misma atmósfera, les uniría el mismo fin, seguirían las mismas orientaciones y les movería el mismo amor.

Los padres verían el interés y el trabajo de los educadores, a los cuales apreciarían más; y les depositarían más confianza, ayudándose y comunicándose unos y otros, animados del mismo espíritu.

De modo que las veladas rurales, instructivas y educativas como resultarían, dadas con las orientaciones indicadas, reunidos padres, hijos y educadores, darían por necesidad resultados admirables.

Sólo falta el querer, pues no faltarían elementos para su implantación y desarrollo, puesto que los materiales son abundantes, para darles atractivo, interés y utilidad.

Todas las cosas buenas exigen sacrificios y entusiasmos para lograrlas y fines elevados para no desmayar y tener energía y constancia.

El problema es grande y trascendental y exige la cooperación de muchos, sin envidias ni divisiones de partido, movidas por el gran ideal de la *educación agrícola*, la cual es la palanca poderosísima para levantar la agricultura, que es levantar la patria.

J. Rosell.

Mercados

Gotizaciones de la localidad

Harinas.—De 42 a 47 pesetas saca de 100 kilogramos, según clase.

Salvados.—1.ª, a 11'50 ptas. saca de

58 kilogramos; 2.^a, a 8'50 pesetas saca de 35 kilogramos; 3.^a, a 6'50 pesetas saca de 35 kilogramos.

Trigos blancos extremeños superiores, a 17 pesetas fanega de 60 litros.

Cebada extremeña, de 9 a 9'60 pesetas fanega de 60 litros.

Maiz plata amarillo, a 22'50 pesetas saca de 100 kilogramos.

Maiz plata amarillo, a 14 pesetas fanega de 80 litros.

Habas cochineras de Extremadura, a 16 pesetas fanega de 80 litros.

Garbanzos extremeños superiores, padrón 31, a 50 pesetas fanega de 80 litros.

Garbanzos extremeños superiores, padrón 29, a 45 pesetas fanega de 80 litros.

Garbanzos extremeños superiores, padrón 28, a 40 pesetas fanega de 80 litros.

Aceite nuevo. — De 11 a 12 pesetas arroba.

Carne de cerdo. — De 11'50 a 12'50 pesetas arroba, al vivo.

Carne de hebra. — Cabra y macho, de 7 a 7'50 pesetas arroba, al vivo.

Borregos, a 7 pesetas arroba, sin derecho de consumo.

Tocino. — Se cotiza de 70 a 75 pesetas quintal.

Cotizaciones de la plaza de Sevilla

Matadero de reses

Reses cortadas el día 14:

1 toro, de 1'55 a 1'65.

0 bueyes, de 1'45 a 1'56.

9 vacas, de 1'55 a 1'60.

5 novillos, de 1'60 a 1'75.

7 utreros, de 1'60 a 1'75.

10 erales, de 1'60 a 1'75.

38 añojos, de 1'60 a 1'75.

6 terneras, de 1'90 a 2'15.

0 carneros, de 1'50 a 1'55.

0 ovejas, de 1'50 a 1'55.

119 borregos, de 1'60 a 1'65.

0 borregas, de 1'60 a 1'65.

0 machos, de 1'55 a 1'60.

0 cabras, de 1'55 a 1'60.

Precios para el público: reses mayores, de 2'00 a 3'00; terneras, de 3'00 a 4'00; borregos, ovejas y cabras de 1'60 a 1'75.

Bolsa

Madrid 13.

4 por 100 interior 80'00

Amortizable al 5 por 100 80'15

Fin de mes	100'30
4 por 100 amortizable	9'50
Banco de España	453'00
Tabacaleras	394'50
Cambios París	5'85
Londres, libras esterlinas	26'67
París exterior.	88'50
Azucareras	43'50
Ordinarias	13'50
Preferentes	00'00

DE TODO UN POCO

En Berna acaba de fallecer el último vástago de una de las más viejas familias del país.

Se había hecho famoso en la ciudad, a causa de una frase que dijera al emperador Francisco José.

Cuando dicho soberano, hace tres años, estuvo en Suiza, el expresado individuo pidió que lo presentaran.

No se atrevieron a negarle ese favor; pero las autoridades helvéticas estaban intranquilas porque el último de los Muhllinen pasaba por estar imbecilizado y se temía que cometiera una plancha.

No se equivocaron.

Presentado al emperador, díjole sin preámbulos:

—¿Sabe vuestra majestad que el primer Habsburgo que menciona la historia fué doméstico en casa de los Muhllinen?

Consternación general.

Pero el emperador, sonriente, contestó:

Acaso; pero ya hemos mejorado.

Rarezas del cuerpo

En dos casos, de cada cinco, los ojos de una persona no están en la misma línea, y un ojo es más grande que el otro en siete individuos de cada diez.

El ojo derecho está, por regla general, más alto que el izquierdo. Solo una persona de cada quince tiene los ojos perfectos, prevaleciendo el mayor tanto por ciento de defectuosos entre los individuos de cabellera abundante.

La vibración más pequeña de un sonido puede percibirse mejor con un oído solo que con los a un tiempo.

Las uñas no crecen jamás con igual rapidez: la del dedo corazón es la que crece más deprisa, y la del pulgar la que más tarda en desarrollarse.

¿Verdad que es curioso?

Dietario de un cronista

Del 6 al 15 de Junio

Día 6.—En Madrid resultan varias personas envenenadas por haber ingerido leche en malas condiciones.

Los desgraciados se quejaban a moco tendido de la inhumana adulteración que les ponía las tripas en espiral.

Y uno de ellos decía: "Si escapamos de ésta y nos vemos forzados a régimen lácteo en caso de enfermedad, ¿se puede saber qué leche tomaremos en lo sucesivo?"

Día 7.—No obstante nuestros buenos deseos, el señor Viviani ha fracasado en la formación de Gabinete.

Sigue, pues, en crisis el Gobierno francés.

Lo sentimos muy de veras y esperamos que Viviani no se desesperará.

Es cuestión de paciencia, pues por más que digan los radicales socialistas franceses ¡Viviani, no! llegará un tiempo en que digan lo contrario; que así es de tornadiza la política.

Día 8.—De Méjico... lo de todos los días: que los mediadores instalados en Niágara se conoce que no se entienden, tal vez por el ruido de las cataratas, y cada vez está más lejos la solución del conflicto.

En tanto Huertas dice todos los días que va a dimitir y no dimite nunca.

Y mientras se arreglan todas estas cuestiones, los constitucionalistas siguen colgando hombres en los árboles para que los campos aztecas estén adornados cuando entren en definitiva los yanquis.

Día 9.—En Palacios Rubios, pueblecito de Salamanca, una mujer llamada María Pro fué a confesarse y le comunicó al cura que estaba decidida a matar a su marido y a sus tres hijos.

El confesor la disuadió de su propósito haciéndole comprender el horror de semejante disparate y se retiró la confesanda tranquila en apariencia.

Pero al llegar a su casa le asaltó de nuevo el mal pensamiento y degolló a sus tres hijos, tirándose luego de cabeza a un pozo, donde murió.

La señora de Pro, —que no es de pro sino de contra, ¡recontra!—debió empezar por arrojarse al pozo.

Día 10.—Tal día como hoy es el famoso día cuarenta de Mayo.

"Hasta el cuarenta de Mayo no te qui-

tes el sayo" reza el refrán; pero te aconsejo, lector, que sigas con el sayo puesto, pues corre un gris como si estuviéramos en Enero.

Parece ser que este descenso de la temperatura, impropio de la estación, obedece al enfriamiento del mundo, enfriamiento que avanza cada año más.

De donde resulta la necesidad de abolir el refrán relativo al sayo y al cuarenta de Mayo sustituyéndolo por este otro: "incluso en el mes de Agosto, usa capa y bebe mosto."

Día 11.—Fiesta del *Corpus Christi* y otro de los jueves españoles que lucen tanto como el sol... cuando éste luce.

Como buenos caballeros cristianos, santificamos la fiesta con algo de nuestro espíritu y luego nos fuimos a los toros.

Que todo es españolismo.

Día 12.—Como Viviani no pudo constituir gabinete, se encargó Ribot de formarlo y, al presentarse en la cámara, fué derrotado.

Total, veinticuatro horas de gobierno.

Tan escasa duración no se había conocido jamás en Francia.

Pero bueno es que ocurra para que no sea sola España en eso de los gabinetes relámpagos.

Lo malo es, amigos galos, que detrás de los relámpagos vienen los truenos.

Día 13.—Nuestras tropas en Melilla ocupan nuevas posiciones con bastante éxito.

En Tetuán se presentan numerosos caídos haciendo actos de sumisión a España.

En Larache continúa la tranquilidad. De todo lo cual nos felicitamos, deseando que siga la racha.

Día 14.—Por fin Viviani ha formado gobierno en Francia.

Ya le dijimos días pasados que no perdiera la esperanza.

Lo que no creíamos es que tan pronto había de decirse ¡Viviani, sí!

Hay hombres con suerte, no cabeduda. *Día 15.*—El Ayuntamiento de Badajoz protesta de que el Estado trate de ceder a la Hacienda el histórico monumento llamado "Torre de Espantaperros".

Eso le faltaba a la Hacienda para que se acabasen de fugar los pocos perros que quedan ya dentro de sus cajas.

Hérmets.

GACETILLAS

Estuvo entre nosotros en la pasada semana el diputado a Córtes por este distrito don Javier Sánchez-Dalp y Calonge.

—Marcharon a Sevilla don Alfredo de Arteaga y su distinguida esposa.

—El día 7 terminaron los cultos del Mes de María en el templo de Santo Domingo con la solemne función de costumbre. Ocupó la sagrada cátedra nuestro distinguido amigo don Eduardo López, que sostuvo con elocuente oratoria el deber cristiano de revestir del mayor esplendor y suntuosidad los cultos consagrados a la Virgen, en atención a haber merecido de su gracia esta tierra ser depositaria, propagadora y defensora de la fe católica desde los primitivos tiempos de la Iglesia.

Terminó la fiesta con la tradicional puja de platos, reinando en ella extraordinaria animación.

—Después de unos días de ausencia regresó a esta el registrador de la Propiedad, nuestro buen amigo don Román Arjona y Arjona.

—Después de brillantes exámenes, han llegado para pasar las vacaciones los distinguidos jóvenes don Francisco Ortiz y don Manuel Palacios.

—Hállase bastante mejorado de sus afecciones el médico forense don Lucas Brenes Dorante.

—Marcharon a Madrid los señores Rodríguez hermanos, conocidos comerciantes de ésta.

—Después de muchas dudas y vacilaciones a causa de la variación de tiempo y temores de lluvia, salieron el pasado jueves los pasos de la hermosa procesión del Corpus. Afortunadamente, bajo un cielo entoldado pero sin mayores contratiempos hizo su recorrido con toda solemnidad y en medio del mayor contento por parte de los fieles.

—Han recorrido la población unos aldeanos exhibiendo seis lobeznos cazados por ellos mismos y solicitando socorros de los propietarios beneficiados con la captura de los dañinos animales.

—El pasado día 13, festividad de San Antonio, celebraron su fiesta onomástica dos compañeros de redacción: don Antonio Fernández Díaz-Jara y don Antonio Molina Domínguez. Con este motivo fueron muy felicitados por sus numerosos amigos.

—Recomendamos a nuestro digno Ayuntamiento atienda en cuanto le sea posible la petición formulada por los honrados vecinos de la aldea de Carboneras, solicitando se les hagan algunos reparos al camino que les pone en comunicación con esta ciudad, a partir del sitio llamado *Fuente-Herrumbre* hasta Aracena, para evitar accidentes peligrosos.

—Ha sido invitado para predicar en la vecina villa de Linares el día 24, fecha en que celebran aquellos vecinos la función de San Juan, su patrono, el elocuente orador sagrado don Luis Hermoso.

—En la Escuela Normal de Maestras de Sevilla han hecho brillantemente los ejercicios de ingreso y asignaturas del primer año de la carrera del Magisterio, las estudiosas señoritas de Aracena, Josefa Romero Vázquez y Marina Gómez, obteniendo la nota de sobresaliente en la mayoría de los exámenes a que fueron sometidas.

Enviamos nuestra enhorabuena a tan gentiles estudiantes, así como a sus familias, y muy particularmente a la joven maestra de estas Escuelas graduadas, señorita Aurora Gómez Martínez, bajo cuya acertada dirección prepararon sus estudios las citadas alumnas.

—En la capilla del colegio de Esclavas Concepcionistas de esta ciudad, se celebró el solemne acto de administrarle por vez primera la Sagrada Comunión a veinte educandas de las clases del Corazón de Jesús y Santa Teresa.

A las ocho del mencionado día ofició la misa nuestro respetable arcipreste don Miguel López Delgado, quien después de terminar el Santo Sacrificio, dirigió la palabra a los concurrentes conmoviendo en extremo a todo el auditorio.

En dicha fiesta comulgó también por vez primera el niño Federico Abarrategui Pontes, hijo del Juez de Instrucción y primera instancia de esta ciudad.

Ferrocarril de Cala

Horas de salida y precios de los billetes:

Minas de Cala 5,05 m. y 2,48 t. En primera, 12'30 pesetas; en segunda, 9'75, y en tercera, 6'10, hasta Sevilla.

La Junta, 5,36 m. y 3,17 t. En primera, 10'80; en segunda, 8'55 y en tercera, 5'35, hasta Sevilla.

Zufre, 6,04 m. y 3,45 t. En primera, 9'60; en segunda, 7'65, y en tercera, 4'80, hasta Sevilla.

Santa Olalla, 5,15 m. y 2,58 t. En primera, 11'35; en segunda, 8'95, y en tercera, 5'65, hasta Sevilla.

Castillo de las Guardas, 6,19 m. y 4,10 t. En primera, 8'45; en segunda, 6'75, y en tercera, 4'25, hasta Sevilla.

Regreso: Sevilla, 6,35 m. y 5,00 t.

" Camas, 7,11 m. y 5,30 t.

EL FOMENTO DE LA CULTURA

Con el hermoso título "Benito Arias Montano"—singular denominación que es un verdadero acierto—ha quedado abierto en esta ciudad un colegio de primera y segunda enseñanza.

Nosotros que nos preocupamos profundamente de todo cuanto necesita Aracena para alcanzar el grado de progreso que merece, no podemos mirar con indiferencia esta institución docente, a todas luces necesarias, y nos apresuramos, por lo tanto, a ofrecer a la empresa con nuestros sinceros aplausos lo que somos, poco o mucho, y lo que representamos en la opinión.

El nuevo colegio estará dirigido por el licenciado en Filosofía y Letras don Pedro Flores Martín, profesor que viene a Aracena precedido de un buen nombre; le secundarán en su labor nuestros distinguidos vecinos los maestros don Silvestre Matas y don Rafael Villa y el digno arcipreste don Miguel López.

Estos señores, cuyos nombres constituyen la garantía del éxito, se han dirigido al público en una circular, de la cual hemos recibido nosotros, atentamente, un ejemplar, en cuyo contenido há-

llase expresado el propósito que les anima con las siguientes breves frases: "...nuestro colegio satisfará las mayores exigencias en el orden pedagógico, por la aplicación preferente de los métodos activos; en el aspecto ético, por su carácter eminentemente cristiano y en cuanto a sus condiciones económicas, porque abrirá sus puertas aun a las clases más

humildes." También de otra circular suscripta por el señor director del nuevo instituto entresacamos los párrafos que siguen y de cuya lectura se deduce lo que será el colegio "Arias Montano" si, como es de esperar, logra el favor que todos están obligados a prestarle siquiera

Dicen así los párrafos de referencia: "La experiencia de varios años de práctica en la enseñanza me ha dado a conocer que cuando los niños no son bien dirigidos en las escuelas de instrucción primaria, sólo adquieren tan superficiales conocimientos, que en lugar de serles favorables les confunden

y perjudican notablemente al pasar a los Institutos; y si en estos establecimientos no se les acostumbra a fijar sus ideas y hacer un verdadero estudio de cada asignatura, pasan de unas a otras malamente preparados, hallándose a cada instante con obstáculos y dificultades que, haciéndose mayores a proporción que transcurre el tiempo, concluyen muchas veces por hacerse insuperables, obligando a los jóvenes que se hallan en este caso a retirarse de los estudios después de haber malgastado tres, cuatro o más años y consumido infructuosamente un capital de alguna consideración, teniendo que dedicarse como único recurso a un oficio cualquiera sin condiciones para ello y llevando consigo los malos hábitos que contrajeron durante su vida de estudiantes.

Considerando que la instrucción primaria es la base de los demás estudios, no

he dudado un solo momento en establecer una escuela dotada del menaje necesario, recibiendo en ella, además de una sólida educación, la instrucción conveniente, considerada ya como preliminar para los estudios de segunda enseñanza.

Si importante es la instrucción primaria, no lo son menos los estudios de segunda enseñanza. No todos los niños tie-

DE NUESTROS ARTISTAS



Alcázar de Sevilla.—Patio de la Sultana

Cuadro al óleo por Marcial Muñiz

sea por corresponder al noble propósito de dotar a Aracena de un centro de estudios que puede constituir la piedra angular de su futuro, cuando la solidez de las inteligencias moldeadas en métodos adecuados verifique el milagro de ensalzar el esfuerzo colectivo como único medio para salir de la rutina presente.

nen la misma capacidad para hacer progresos en las diferentes asignaturas, que constituyen estos estudios generales; pero aquellas más refractarias se hacen llevaderas aún gratas, cuando estudiando el profesor las inclinaciones y condiciones de los alumnos, procura sacar de ellos todo el partido posible y descendiendo hasta colocarse a su altura, los lleva como por la mano, desviándoles de las dificultades y escollos que pudieran encontrar, mostrándoles siempre llano el camino que desean recorrer infundiéndoles de este modo ilimitada confianza, que será asegurada con los resultados más satisfactorios y brillantes, habiéndome demostrado la experiencia que los jóvenes tratados de esta suerte han aprendido lo necesario dentro de los límites que nos contraemos, quedándoseles grabado de tal suerte que no lo han olvidado jamás.

Para conseguir el éxito apetecido, las clases destinadas a la enseñanza contendrán todos los elementos necesarios para que los alumnos puedan familiarizarse con el estudio de las diversas asignaturas, lo cual unido a la sencillez de los métodos de exposición y procedimientos más oportunos, llevarán a su inteligencia la luz que ha de guiarles en lo sucesivo por el escabroso camino de la ciencia.

También se establecerá dentro del mismo una Escuela de Artes y Oficios por las noches en beneficio de los artesanos y obreros.

En este colegio se preparan alumnos para carreras especiales, como son Correos, Telégrafos, Maestros, Empleados en Penales, Aduanas, Tabacalera, Inspectores de ferrocarriles, Sobrestantes, Agrimensores, Peritos mecánicos, idem Agrícolas, idem Mercantiles, etc., etc.

Con el fin de que puedan aprovecharse de todas estas ventajas, no sólo los jóvenes de esta localidad, sino también los forasteros se admitirán en él alumnos internos, mediopensionistas y externos.

Este establecimiento muy en breve se incorporará al Instituto General y Técnico de la provincia por contarse con un profesorado con sus títulos correspondientes."

Los acertados conceptos sobre enseñanza que preceden y los buenos propósitos del fundador del colegio merecen la atención de los padres de familia y

desde luego el aplauso de las personas amantes de la cultura, verdadera fuerza de los tiempos modernos.

Aquellos tiempos...

¿Cuento o realidad?

A los honrados trabajadores del corcho de la villa de Higuera junto a Aracena.

Pues has de saber, me decía el abuelo, que hubo una época de comercio y de prosperidad para este nuestro pueblo querido. En ella, el pueblo estaba alegre y ricueño, como esos chiquitines que rebosan juventud y lozanía. Centenares de fábricas de corcho abrían sus puertas a los hijos de la villa, que con su honrado trabajo ganaban el pan para sus esposas y pequeñuelos. En el transporte de dicho corcho desde el campo al pueblo también encontraban trabajo miles de arrieros, que contaban cada uno de ocho a diez bestias de carga. Como el dinero corría, prosperaban las pequeñas industrias, cobijadas por la principal nuestra del corcho. Cuando llegaba el sábado por la tarde, día en que el trabajador cobraba toda la semana, el pueblo se vestía de galas; las muchachuelas, con sus coloridas tocas recorriendo las calles de la villa, las llenaban de gracia, de luz y de alegría. Por la noche formábanse alegres bailes, en los cuales sobresalían notablemente el mozo gallardo y altanero, la serrana bellísima, fascinante, el sonido de la guitarra, que parecía arrancar sus penas al alma mora y la melodiosa seguidilla que traía los sollozos de Málaga y Sevilla, del Perchel y de la Macarena...

Pero, por desgracia, aquellos tiempos pasaron. El capital que entonces estaba repartido entre casi todo el pueblo hoy ha venido a parar a dos o tres poderosos industriales que, sin querer acaso, han hecho que el pueblo, antes rico, caiga en la más espantosa miseria. Las fábricas se cerraron, teniendo que ir sus trabajadores emigrados a lejanas tierras, buscando *pan* para sus hijos, *pan* divino ganado con el sudor de sus frentes y que la *patria chica*, la patria que los vió nacer y que los cobijó en su regazo, no podía dárselo.

Calló el abuelo. Dos lágrimas divinas corrieron por sus patriarcales pupi-

las y en tanto yo le besaba y lloraba también ante aquella narración verdad, ante aquella historia tan triste, ante la historia de mi pueblo...

Fermin Requena.

Aracena.

ECONOMIA RURAL

Los animales dañinos y la ganadería

El exterminio de los animales dañinos a las demás especies útiles al hombre, debiera ser una ferviente aspiración de nuestros ganaderos y un anhelo de nuestros gobiernos, obligados a favorecer y mejorar todos los elementos de la riqueza nacional. Francia, Inglaterra y otras naciones más previsoras y perseverantes, han dado cima a la buena obra, después de campañas tenaces y porfiadas y de cuantiosos sacrificios, que resultaron reproductivos.

Nosotros apenas hemos esbozado el propósito, por interés y en beneficio casi exclusivo de la caza y de los cazadores, con evidente agravio del interés y derecho de los ganaderos y de la ganadería, mucho más importantes y cuantiosos.

El artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Caza de 8 de Julio de 1903, impone a los Ayuntamientos la obligación de pagar recompensas metálicas a los matadores de animales dañinos; pero la tasa de éstas, que establece, es insignificante y hasta mezquina para la persecución de las especies más feroces, que son las más dañinas a la ganadería; en absoluto desproporcionadas al interés de ésta y al trabajo que cuesta el dar caza a aquéllas. La muerte de un lobo tiene señalado un premio de quince pesetas. ¡Mucho menos del daño que causan a diario dichas fieras!

Y con ser tan miserables al fin que persiguen las tales recompensas, todavía resultan peores en la práctica; porque la mayoría de los Ayuntamientos consignan en sus presupuestos para cumplir esta obligación, cantidades insignificantes de 10 a 50 pesetas por año, la mayoría. Las primeras semanas de cada ejercicio, cobran algunas limosnas los paniaguados del cacique; pero agotado el crédito mezquino, concluye todo el estímulo y nadie se preocupa de tan importante servicio.

Y si algún municipio se decide a ser una excepción, pagando a los cazadores las recompensas legales con toda integridad, afluyen de su término y de los limítrofes en tan crecido número, que estrangulan el buen propósito con la desproporción entre el esfuerzo necesario y el beneficio conseguido.

Y así seguimos, lo mismo que estábamos hace medio siglo. Los osos viven aún en nuestras montañas del Norte y del Noroeste; los lobos atacan rebaños, cortijos y has-

ta poblados de nuestras serranías, llevándose sangrientos botines; las raposas y demás alimañas pululan por todas partes realizando infinitas depredaciones. El Gobierno, tranquilo y satisfecho de su sabia previsión, imponiendo a los Municipios obligaciones que no son exclusivamente municipales. Los Ayuntamientos, tranquilos también porque nadie perturba la tranquila siesta que duermen. Los ganaderos, resignados por hábito, es decir, por rutina y la riqueza pecuaria, soportando importantes tributos y la pesada carga de perros, rediles y corrales de seguridad, de dudosa eficacia casi siempre. Hasta la paternal previsión de nuestros gobernantes, favorece y protege el marasmo de todos cuidando de que no interrumpa el apacible sueño, trocándolo en pesadilla, con las importunas estadísticas de los muchos millones que perdemos y malgastamos en esta incuria nacional.

¿Cuánto montan estos daños? Lo ignoramos; ya hemos dicho que en España no llevamos estadística de las agresiones de los animales feroces y dañinos a las diversas ganaderías, de los perjuicios que ocasionan ni de los premios o recompensas satisfechos a los cazadores, y esta ignorancia impide calcular racionalmente toda la extensión del mal y retarda su necesario remedio; pero sabemos en los pueblos, granjas, cortijos y cabañas, que son indispensables, fuertes mastines para vigilar y defender los hatos y rebaños, y que a pesar de ellos, unas veces por la sigilosa astucia de los agresores, otras por descuidos más o menos naturales, y en ocasiones en ataques feroces y descarados, hacen presa de su voracidad en toda clase de ganados; diezman algunos rebaños, destruyen gallineros y conejares, y ocasionan cuantiosos y constantes quebrantos. La suma total de ellos, si pudiéramos hacerla, daría un resultado desconsolador.

Vamos a calcular un solo detalle. Lo que se gasta en sostener mastines, para disminuir los riesgos del ganado, porque es sabido que no pueden evitar los daños.

El territorio nacional es de quinientos mil kilómetros cuadrados, que equivalen a cincuenta millones de hectáreas en cifras redondas. De ellas, el cincuenta por ciento, veinticinco millones de hectáreas, carecen de todo cultivo, y el treinta por ciento, quince millones de hectáreas están destinadas a pastos naturales. En total, cuarenta millones de hectáreas, es la zona que explotan o utilizan nuestras ganaderías de todas clases. Suponiendo que cada doscientas hectáreas sostienen un solo rebaño, hatos o piara, y que cada uno de éstos tienen un solo mastín, sacamos la consecuencia de que son necesarios doscientos mil mastines, que a cincuenta pesetas cada uno, valen diez millones de pesetas, y cuestan el sostenerlos y alimentarlos a cinco pesetas mensuales, sesenta

pesetas cada uno, doce millones de pesetas anuales, que con interés del capital y amortización de sus desgastes, se elevarán a catorce millones de pesetas; y además, los muchos daños que causan estos animales y las horribles contingencias a la hidrofobia que multiplican. ¿No es tristísimo que nuestro atraso e imprevisión nos haga pagar tan pesado tributo?

Porque el exterminio de los animales dañinos es una empresa realizable, como nos han demostrado otras naciones, que realizará la nuestra cuando la conciencia nacional cristalice la decisión de acometerla con bríos. No necesita siquiera esfuerzos imaginativos, puesto que nos bastará imitarlo y copiar los procedimientos de comprobada eficacia en otros países y aunque reclamará sacrificios de cierta importancia, serán éstos muy inferiores a los daños que hoy sufrimos, y empezarán a ser reproductivos desde que se cansen o paguen; al contrario de otros muchos, que considerados así, reportarán beneficios a largo plazo, si lo reportan.

Estableciendo una escala de recompensas racional y bastante para interesar en la caza de los animales dañinos a la masa general de la población rural; duplicando las recompensas cada trienio; declarando libre tal caza y autorizando el uso gratuito de armas para realizarla y creando Juntas locales y provinciales de ganaderos que revisen y aprueben las cuentas y autoricen el reparto de sus importes como recargos a los cupos provinciales y locales de la contribución territorial, habremos concluido, antes de diez años, con esta vergüenza nacional y con la sangría suelta que sufre nuestra riqueza pecuaria, gastando en ello bastante menos de los perjuicios que sufrimos en un solo año.

L. Grande Caballero.

Cumbres de San Bartolomé.

Ideas pedagógicas

La enseñanza

La ciencia es el conjunto de verdades axiomáticas recogidas en el transcurso de los tiempos, comparadas en diferentes épocas y comprobadas por diversos hombres, es el resultado de los trabajos de toda la humanidad, el premio concedido al deseo perseverante de elevar el alma al conocimiento de la verdad; es el templo verdad a donde llega el hombre después de su trabajosa peregrinación y desde el cual puede contemplar en toda su inmensa majestad la obra que sólo un poder infinito pudo producir.

Ella es la antorcha que ilumina nuestra fe, la brújula que nos guía en el tenebroso desierto de la vida, el tronco ro-

busto que sostiene nuestra trabajada existencia, el único bálsamo que puede mitigar los dolores de nuestra alma.

Si todo lo que nos rodea, si el espectáculo del universo físico, si las maravillas de la creación entera no fuesen suficientes para establecer sólidamente en nuestra alma la idea de la existencia de la sabiduría, del poder y de la bondad del Ser supremo; si el frío escepticismo apoderándose de nuestra alma la hubiese helado hasta el punto de desconocer la mano poderosa que hizo tan grande obra; si en una loca aberración juzgásemos a la materia dotada por sí misma de suficiente poder para operar sus diversas combinaciones e infinitos movimientos independientemente de toda ley, de toda dirección, de una suprema voluntad, bastaría fijar la vista en la inteligencia del hombre, en la ciencia, resultado de sus trabajos y de sus raciocinios, independiente de la materia y de sus efectos para reconocer el soplo divino, la emanación de Dios.

Loor eterno a los espíritus generosos que dedican sus afanes a la enseñanza, a facilitar a los jóvenes su acceso a la ciencia, a generalizar sus resultados beneficiosos; secundemos todos sus esfuerzos, estimulando, cada cual en su esfera los estudios científicos en todos sus diversos ramos y los resultados serán siempre felices.

La ciencia y la virtud son hermanas inseparables, no pueden desunirse, y el amor a la una lleva tras sí el amor a la otra; la ilustración es la base de la verdadera moral.

En el fondo de nuestro corazón está el germen de nuestras creencias; la educación, la ciencia y la moral son los objetos de la enseñanza.

Pedro Flores Martín.

Aracena.

Hoy todo es silencio

A la ilustradísima profesora de Literatura doña Encarnación del Águila la alumna que menos vale y más la respeta y quiere.

Todos han callado,
hoy todo es silencio;
ya no hay uno que mueva los labios
en el aposento,
en aquel aposento tranquilo,
que alegraba el amor más sincero,
en aquel lugarcito que era
nido de venturas,
hace poco tiempo:
donde solo existía la dicha
que inundaba las almas de lleno,

donde solo se oían canciones
entre suaves murmullos y besos.
«Madre mía, mamáita mía»,
—dijo aquel pequeño,
aquel niño hermoso de dorados rizos,
aquel dulce niño de largos cabellos,
que tenía los ojos muy grandes
y negros, muy negros:—
madre mía, llévame muy pronto,
llévame hasta el cielo;
déjame que yo ría y juegue
como juegan y ríen aquellos,
los que tienen las alas doradas,
los que vuelan ceñidos a un velo
muy blanco, muy blanco,
como yo lo quiero,
como tú me decías que era
siempre en aquel cuento.
Suéltame, mamáita, no llores
déjame ir al cielo;
suéltame que me llaman y ríen
los del blondito pelo,
los que llevan sus alas doradas
y de encajes del alba sus velos.
¿No los ves? son tan guapos, tan guapos
que da gusto verlos...—
Ya me ponen las alas doradas
¡son más grandes, mamá, que mi cuerpo!
Ya me suben, mamita, me suben,
¡qué hermoso es el velo!
¡qué largo y qué blanco!
¡como yo lo quiero!—
Y se fué con la charla del niño,
la alegría de aquel aposento;
ya allí sólo se llora y se piensa
en el tierno niño de los ojos negros,
en aquel angelito que quiso
con alas doradas
volar hasta el cielo.

Aurora Gómez.

Aracena.

Del pasado

Moreno Benítez

Muchos son los rasgos de sublime caridad, de desinterés, de amor patrio, de heroísmo y de honradez cívica que tiene registrados en su vida pública don Juan Moreno Benítez; mas aunque solamente tuviera sólo dos de ellos, éstos serían suficientes testimonios de su valer y de la harta justicia con que su nombre ha sido inscrito entre los de los grandes bienhechores de la Humanidad y entre los de aquellos seres privilegiados que por su conducta en los cargos administrativos que ejercieron lograron ser modelo de buenos gobernantes.

Los dos rasgos a que nos referimos son: la fundación de los asilos del Pardo, benéficos establecimientos donde

hallan abrigo, alimento y educación los hijastros de la fortuna, y su caritativa conducta ante la afflictiva situación por que atravesó la provincia de Madrid, cuando Moreno Benítez era gobernador de ella, a consecuencia de una epidemia variolosa.

Como recompensa a los méritos contraídos por su padre, el general don Antonio Moreno Zaldariaga, fué nombrado capitán de artillería a los catorce años de edad, empleo que él renunció cinco años más tarde.

Ingresó muy joven en la política, afiliándose desde luego entre los defensores de las ideas liberales; pero sin pertenecer, conducta que también observó al declararse francamente progresista.

Tomó asiento por primera vez en el Congreso en 1850, representando al distrito de la Orotava (Canarias), siendo su primer triunfo parlamentario lograr que se consideraran puertos francos todos los de estas islas.

Sin renunciar a su independencia política ayudó a los progresistas en la revolución de 1854, y lo mismo en los sucesos de 1856, por lo que tuvo que emigrar, no sin haber sido antes tenazmente perseguido, lo que no le impedía socorrer de su bolsillo particular a los emigrados y dispensar todo género de protecciones a los que, como él, no podían salir a la calle en pleno día.

Su participación en el pronunciamiento de 1866 le obligó a emigrar de nuevo, regresando ocultamente a Madrid dos años más tarde para tomar activa parte en los preparativos de la revolución del 68, y en su propia casa se reunió el comité revolucionario, primero, y la junta revolucionaria central después.

Al organizarse el Gobierno provisional, Moreno Benítez fué nombrado gobernador de Madrid, y tan acertada fué su gestión como tal, que aún se hallan en vigor muchas de las medidas dictadas por él.

Además, la creación del cuerpo de Seguridad, la fundación de los asilos del Pardo, son otros tantos testimonios de lo mucho que tiene que agradecerle el pueblo de Madrid.

Después ocupó diversos cargos públicos (los de presidente de la Diputación provincial de Madrid, consejero de Estado, vicepresidente del Senado y del

Congreso y senador vitalicio), y el mejor elogio que puede hacerse de su paso por la Diputación madrileña es decir que gracias a sus gestiones, actividad, honradez y energía pudo recobrar aquella importantes bienes de beneficencia, hacer efectivas cuantiosas deudas y saldar con respetable sobrante su presupuesto.

Cuando contaba sesenta y cinco años de edad, o sea el 24 de Marzo de 1887, —había nacido en Madrid el 29 de Agosto de 1822— don Juan Moreno Benítez falleció.

Hernando de Acevedo.

De interés general

La agricultura

Esa palabra que en tiempos no tenía apenas valor, encierra en sí el secreto de la tranquilidad de un país, del movimiento de sus escuadras, del rendimiento de sus industrias, de su higiene, de la intensidad de sus cerebros directores en lo social, en lo económico y en lo técnico.

Cada tiempo ha tenido sus características.

Guerras por poseer territorios o por represalias; cruzadas para llevar costumbres y religión. Trabajos para asegurar la alimentación del hombre. Todo eso ha traído revuelta a la humanidad, separada en razas, en religión y en costumbres.

Apaciguados los espíritus y cultivado el amor hacia el prójimo, no como expresión de conmiseración o alivio de penas, sino procurando su cultura, adquiere todo su valor lo que realmente puede tenerlo.

Los fisiócratas, si no están en auge, por lo menos en la práctica tienen razón.

Vale la tierra, vale el trabajo, vale el talento, valen los servicios que conservan y crean como resultado de conquistas realizadas por la ciencia en sus diversas manifestaciones.

Lo que no apacigua los músculos, lo que no satisface al estómago, no calma la sed o sirve nuestras necesidades, vale muy poco.

Esos tiempos que hemos llamado de oro, durante los cuales se menosprecia la Agricultura, engendraron la ruina de nuestro poderío, destruyeron nuestros montes, esterilizaron nuestras tierras, aniquilaron nuestros ganados, abandonaron nuestros ríos, legaron al poderío extranjero nuestro subsuelo...

Ahora, ya un poco tarde, volvemoslos

ojos hacia la tierra y los ganados; pero no lo hacemos completamente.

Arriba donde debieron conocer estas cosas caminan despacio; les es imposible desprenderse del lastre que han dejado unos cuantos años de olvido, durante los cuales reinaron el hambre, como símbolo de sobriedad; la enfermedad y la endemia, como razón de higiene; la falsedad y el atropello como característica de justicia; la separación de clases como símbolo de democracia...

Por eso caminan lentamente los buenos propósitos y quieren o no quieren los optimistas, estamos rezagados por lo menos un siglo con relación a la mayoría de los países.

Ahora estamos en la época del combustible. El carbón se va anticuando, la gasolina está cara y sube más que los aeroplanos, el alcohol ofrece algunas desventajas económicas y técnicas. Muchos creen que en este problema no están interesados más que los venturosos que gastan automóvil.

El interés de ello afecta de un modo directo a la agricultura, la primera interesada en disponer de fuerza cómoda y económica.

Aquí se habla de favorecer el interés agrícola y se encarecen sus motores y sus máquinas. Se clama contra el abandono de nuestros ganados y la carestía y se abruma con tributos e impuestos inconcebibles el consumo.

No hay apenas un hecho que revele que caminamos a derechas en materia agrícola. A pesar de las duras lecciones recibidas, seguimos reconociendo la necesidad; pero sin que la cultura pública alcance el grado necesario para imponerse y llevar al campo los alientos debidos, base verdadera e inmovible de nuestra libertad y de nuestro engrandecimiento.

El remedio, no para mañana, sino para las generaciones futuras, está en nuestras manos. Todo consiste en leer y asociarse. En saber y tener fuerza para caminar con independencia.

Ya que no recojamos el fruto de tan necesarias conquistas, preparémonos para nuestros hijos.

S. A.

Palabras históricas

"¡Y sin embargo se mueve!" (E pur si muove). Galileo después de haberse retractado ante el Tribunal de la Inquisición de que la tierra girase sobre sí misma.

NARRACION

El fruto de un sacrificio

En el mes de Noviembre de 1805, después de la capitulación de Ulm, marchó Napoleón sobre Viena. Entró en ella sin disparar un solo tiro. Habiendo designado a uno de sus lugartenientes, al general Clarke, como gobernador de la capital conquistada, iba a instalarse en el palacio de Schoenbrün, el Saint Cloud de los soberanos de Austria.

La estancia del ejército en Viena fue para los que lo componían un verdadero encanto.

La población lo acogió de buen grado y entre las bellas vienasas no todas fueron insensibles a la admiración que les testimoniaban los vencedores.

En el Estado Mayor de Clarke se encontraba en calidad de ayudante de órdenes un joven oficial de caballería, Enrique de Salbris, a quien su boleta de alojamiento había llevado a casa de la condesa de Oppenberg, gran señora vienesa, viuda, que vivía sola con su hija, que contaba entonces veinte años.

Recibido por ellas con benevolencia y distinción, invitado a sentarse todos los días a su mesa, objeto, en una palabra, de incesantes distinciones, no tardó en experimentar el encanto seductor que ejercía la señorita de Oppenberg sobre todos los que la trataban, y se dejó impresionar por la belleza de esta joven que unía a los dones exteriores, los del corazón y el alma. Con la temeridad que los soldados de aquel tiempo ponían en el prestigio que debían a sus cabalgadas victoriosas, osó hablarle de amor, aun cuando no tuviera el pensamiento de hacerla su esposa.

Como ella había escuchado sus primeras declaraciones, sin parecer ofenderse, se creyó autorizado a llevar más lejos su empresa; pero una noche en que se mostró apremiante, recibió esta respuesta:

— Yo no podría ser de usted, más que siendo su mujer, y yo no puedo ser su mujer: soy casada.

— ¿Por qué no lleva usted el nombre de su esposo? — exclamó él sorprendido. Aquí todo el mundo le llama señorita.

— Aunque no le deba dar explicaciones, quiero contestarle, no para satisfacer su curiosidad, sino para convencer-

le de que no tiene que esperar nada de mí. Esta guerra funesta me ha separado de mi marido. Yo he venido a casa de mi madre a esperar que acabe. Pero como los franceses han entrado en Viena, hubiera sido peligroso ostentar el nombre a que tengo derecho, y he vuelto a tomar mi nombre de soltera.

Conmovido por esta confidencia, prometió Salbris no descubrirla. Dorotea exigió más aún: debía renunciar a ella y no dirigirle más un lenguaje que no podía escuchar; y como él insistiera, le opuso ella un "jamás", que le obligó al silencio.

Al día siguiente, al llegar al gabinete que ocupaba en el Gobierno militar, encontró sobre su despacho un parte anunciando el arresto a las puertas de Viena de un personaje sospechoso. Conducido al Prebostazgo del Ejército y después de intentar destruir los papeles que llevaba consigo, se vió obligado el prisionero a declarar que era francés emigrado, oficial superior al servicio de Rusia; se llamaba conde de Saint Luc; pero rehusó enérgicamente declarar las razones de su presencia en la capital austriaca.

**

Salbris corrió a poner el parte en conocimiento del Gobernador y esperó sus órdenes. Habiendo respondido Clarke que convenía conocer la decisión del Emperador, se envió inmediatamente un correo a Schoenbrün.

La respuesta no llegó hasta la caída de la tarde; Clarke acababa de partir para el cuartel imperial, y el ayudante de órdenes estaba solo cuando recibió el despacho al momento de salir. Decía, que estando emigrado el conde de Saint Luc y no habiendo, sin duda, llegado a Viena sino por una misión de espionaje, debía ser considerado como un rebelde preso con las armas en la mano, y, por consecuencia, fusilado. Se daba orden de proceder a la ejecución al día siguiente a la salida del sol.

Muy emocionado, se preguntó Salbris lo que haría. La orden del Emperador no podía ser ejecutada a la hora prescrita, si no se enviaba la misma noche al Prebostazgo. Pero, ¿tenía un subordinado el derecho de transmitirla en ausencia de su jefe? Después de reflexionar, decidió Salbris no hacer nada antes de la vuelta de Clarke, a quien no debía

ver hasta el día siguiente. La responsabilidad que tenía así, le pareció menos grave que la que hubiera asumido ateniéndose a las instrucciones imperiales sin haber consultado a su jefe. Un pensamiento de humanidad contribuyó también a fijar su línea de conducta. Retrasando la ejecución, esperaba impedir la y salvar la vida de un compatriota, un noble como él. Por prudencia, se guardó el despacho en el bolsillo, reservándose hablar de él al gobernador hasta que lo viera.

Las preocupaciones que le sugería el partido que acababa de tomar, eran demasiado graves para que no las denunciara su fisonomía. Por la noche, las adivinó Dorotea, y expansivo como un enamorado, le confió la causa. Pero desde sus primeras palabras, la vió palidecer e incorporarse temblorosa.

—¿Cómo se llama ese prisionero?

—El conde de Saint Luc.

Una pena horrible descompuso el semblante de la joven: de su boca convulsa se escaparon gemidos de dolor.

—¡Mi marido! ¡Mi marido! Desgraciado; ha querido verme y se ha perdido.

Salbris estaba aterrado, no sabiendo qué decir para consolarla.

—Por su madre —suplicó ella— no sea usted el ejecutor de esa bárbara orden; y puesto que a nadie la ha enseñado, destrúyala.

—Destruirla hoy, no impedirá que sea renovada mañana, y yo me comprometería sin provecho por usted.

—Se equivoca usted —dijo Dorotea con vehemencia. —Destruyéndola, me da usted tiempo para ir a arrojarme a los pies del Emperador, de implorar su clemencia, de poner en juego nuestras influencias...

Y como Salbris no parecía dejarse entener por sus ruegos, añadió con tono provocativo:

—¿Qué debo hacer para que me ayude usted a salvar a mi marido?

Loca, llevada de su dolor, se ofrecía como una víctima pronta a inmolarse.

—¡Cómo lo ama usted! —murmuró Salbris.

Ella lo envolvió en una mirada en que se juntaban la amargura y el desdén.

—Tenía diez y seis años cuando me casé —dijo —y él tiene tres veces mi

edad. ¿Cómo he de amarle? Pero llevo su nombre, y lo mismo que por deber le he sido siempre fiel, igualmente por deber también debo salvar su vida. Si me estima usted en algo, como me ha dicho, será usted mi cómplice.

**

Un arranque que no pudo dominar, lo empujó hacia ella; quería estrecharla contra su corazón. Ella no lo evitó; pero él se detuvo por el abandono que le dejaba ver y por las palabras que le dirigió:

—Es usted mi dueño en este momento; lo mismo que tiene usted la vida de mi marido entre sus manos, tiene también mi honor. Se lo abandono, si me lo exige; pero sepa usted que después de sufrir esta vergüenza no le volveré a ver nunca, y que habiendo pagado tan caro el servicio que me preste, me consideraré desligada de todo reconocimiento.

Lentamente se alejaba de ella, acercándose a la chimenea en que brillaban las llamas. Sacó de su bolsillo el despacho y con ademán resuelto lo echó en el hogar, en donde se consumió en un minuto.

—Mentiré —dijo —; afirmaré que no lo he recibido.

Dorotea lo siguió con la mirada, no dando crédito a lo que veía.

—Gracias, gracias —suspiró con voz que ahogaban los sollozos.

Sintió que él le tomaba la mano depositando sus labios en ella, y aplanada por el exceso de su dicha, no encontraba palabras para expresar su gratitud. Cuando recobró un poco de calma estaba sola.

Algunas horas más tarde, el Emperador abandonaba Schoenbrün para marchar contra el ejército austro-ruso. Las circunstancias que precedieron y siguieron a su partida, le hicieron olvidar al conde de Saint Luc. No se acordó, sino al día siguiente de Austerlitz, cuando en la fiebre de su victoria, concedió a la condesa el perdón de su marido, que ella fué a solicitarle. Más asombrado que descontento de la no ejecución de sus órdenes, no se quejó de no haber sido obedecido, y el asunto no tuvo otras consecuencias.

**

Pasó un año, durante el cual no oyó

Salbris hablar de la joven, cuya imagen no se borraba de su corazón y de la que estaba aún dolorosa y ardientemente enamorado.

Encontrándose entonces en París, recibió de improviso una carta firmada por Dorotea y concebida en estos términos:

"Acabo de llegar atraída por la esperanza de volverle a ver. Soy viuda, y la muerte de mi marido me permite decirle que amo a usted desde el día en que me hizo el más noble y heroico de los sacrificios. Si me ama usted aún, venga a poner su mano en la de una mujer que cifra su dicha en ser suya para siempre".

Así es como Salbris se encontró de nuevo cerca de ella, y esta vez era para siempre.

Ernesto Daudet.

Traducida expresamente para EL DISTRITO.

INTERESES DEL DISTRITO

Línea telefónica ♦ El impuesto sobre la sal Carreteras

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos le ha sido concedida a Almonaster la Real una estación telefónica municipal, combinada con la telegráfica de Cortegana.

**

Tenemos noticias de la entrevista celebrada con el señor ministro de Hacienda por la comisión de industriales y ganaderos que de este distrito marchó a Madrid, en cumplimiento de lo acordado en la asamblea que tuvo lugar en la Estación del Jabugo hace pocos días.

Los comisionados eran nuestros distinguidos amigos don Juan M. Moreno, don Rafael Sánchez Romero, don Emilio Sánchez, don Manuel García Moreno y don Baldomero Sánchez Romero, que visitaron al ministro, acompañados por nuestro diputado, señor Sánchez-Dalp.

Estos señores manifestaron al señor Bugallal los grandes perjuicios que se les irrogarían a las industrias chacineras serranas con el proyectado impuesto sobre la sal, exponiéndole al mismo tiempo consideraciones muy razonables que fueron escuchadas atentamente por el ministro, quien prometió estudiar durante el verano las reclamaciones formuladas en igual sentido por todos los salazones españoles, para tenerlas en cuenta, y atender debidamente toda justa demanda de los interesados en el proyecto, cuando dictamine la comisión de presupuestos en el otoño venidero.

Los comisionados salieron muy complacidos de su entrevista con el ministro de Hacienda.

En la relación de carreteras propuestas por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, en cumplimiento de la Ley de ampliación del plan general de 25 de Diciembre de 1912, han sido incluídas las siguientes que afectan a este distrito:

Primer grupo: El trozo de tres kilómetros que falta por construir entre el Rosal de la Frontera y la frontera de Portugal, en la carretera construída del Repilado a aquella población, y la carretera desde el Molino de San Bartolomé a dicha frontera, por Encinasola.

Segundo grupo: Las secciones de la carretera de Ayamonte a Aracena, desde Villanueva de los Castillejos a Cortegana, y la de Encinasola a Cumbres de San Bartolomé.

En total, ciento veinte kilómetros doscientos cincuenta y dos metros de carreteras, cuya mayoría corresponde a nuestro distrito.

Diario de un cronista

Del 16 al 25 de Junio

Día 16.—Nos llevamos un susto mayúsculo al conocer la noticia de que el «Gallo»—¡el Galfo! un hombre representativo,—había recibido una gravísima cogida cuando torea en la plaza de Algeciras.

Desde que en aquella bella ciudad se celebró la famosa conferencia, sabíamos de buena tinta que estábamos a las puertas de una catástrofe con carácter nacional.

Y llegó el momento con la grave cogida del Gallo, suceso de honda emoción trágica que conmueve a España entera.

Día 17.—Sobre París descarga una tormenta formidable, con hundimientos por las calles y muerte de unas veinticinco personas.

En nuestra crónica pasada, al hablar del fracaso del Gabinete Ribot, que duró lo que un relámpago, hablábamos de la proximidad de los truenos cuando aquéllos se producen.

No nos equivocamos en nuestro augurio.

Hagan ustedes el favor, caros

lectores, de reconocernos en justicia la facultad de augurar con acierto.

Día 18.—Nos comunican de Viena, donde tenemos muy buenas relaciones entre varios distinguidos panaderos, que un águila bajó al ras de tierra y se llevó entre las garras a un niño de cuatro años.

El pequeño hizo su viaje aéreo bastante incómodo, y luego, para mayor desdicha, murió estrellado contra una roca.

Nosotros no negamos la veracidad de la noticia, ni tampoco ponemos en duda la fuerza de las águilas; pero, amigos, tenemos asimismo la experiencia de saber que por el verano ¡circula cada «bola» por la prensa periódica!

De modo que, repuestos de este susto del águila, preparémonos a recibir la noticia, que suele venir en Julio, de la serpiente de cascabel, que se come a cuatrocientas personas en un día, sin pan, ni de Viena ni de ninguna parte.

Día 19.—En San Petersburgo andaban locos los policías porque no encontraban a una banda de ladrones.

En vano los buscaban por todas partes, pues parecía que se los tragaba la tierra después de dar un golpe.

Por fin, se averiguó su refugio, que no podía ser mejor.

Se ocultaban en un panteón del cementerio de Opoezin.

Se habían procurado una llave en el subterráneo y allí vivían con todo esplendor, pues habían montado hasta alumbrado eléctrico.

Después de esto, amigos lectores, «ya ni en la paz de los sepulcros creo».

Día 20. En los Estados Unidos, donde ocurren las cosas más extraordinarias, se ha creado una asociación de señoras para fomentar el divorcio.

Se han inscrito millares de damas en el breve espacio de unos días.

El lema de la originalísima sociedad femenil es: «El divorcio libre,

la mujer libre, el hombre esclavo.»

Sí, amables damas, los hombres somos rendidos esclavos vuestros y con ello nos vemos muy honrados.

Pero no exijan ustedes más, porque solemos rechazar la esclavitud en cuanto nos hurgan más de lo conveniente.

Y con amenazas no nos casamos, de modo que ustedes verán quien pierde más.

Día 21.—En uno de los pasillos de la Cámara popular francesa se encuentran dos negros, uno de ellos diputado por el Senegal, y el otro, suplantador de éste en una votación, aprovechando su ausencia del Congreso.

Los negritos se arreararon candela de firme y hasta hubo revólver de por medio.

Este arma la esgrimió el impostor.

Y decía el otro, el diputado: «¡Tira, tira, que por muchos tiros que dispares jamás me harás blanco!»

Y tenía razón. Cualquiera hace blanco a un negro.

Día 22.—El ingeniero italiano, naturalizado yanki, Giuseppe Musso, ha logrado, después de diez años de experiencias, inventar el teléfono por los cables submarinos.

Dicen las noticias que colocado un aparato en Europa y otro en América, se oye la voz perfectamente, aunque dando la sensación de muy lejana.

Naturalmente; la voz llega del otro mundo nada menos.

Día 23.—Los turcos y los griegos andan tanteándose para meter «e mano».

Decididamente, quedaron ganas de pelea después de las bromas de los Balkanes.

Lo sentimos igual por unos y por otros, pero principalmente por los turcos, ya que en la refriega padecerán las turcas.

Nosotros, la verdad, sentimos debilidad por las turcas.

Día 24.—En Rusia mueren los aviadores Sojakisis y Jonoswki.

A nadie más que a estos señores se les ocurre volar en aeroplano llevando semejantes nombrecitos.

Tienen que venirse abajo sin más remedio.

Día 25.—Las huelgas agrícolas en las campiñas están de cuidado.

Probablemente, no se recolectarán las cosechas y ello dará lugar a que suba el pan. ¡Todavía más alto!

De seguir así, tendremos que proveernos de telescopios y dedicarnos a contemplar los bollos cerca de las estrellas, si es que no se nubla para mayor desdicha.

En fin, llegará una época en que diremos, al oír hablar de un pan: ¿qué será eso?

Hérmetes.

COMITE DE LA LIGA

Cuenta de ingresos y gastos llevada por la Secretaría de dicho Comité o Junta Directiva.

Mes de Mayo de 1914

	INGRESOS	Ptas. Cts.
Día 1.º	Quedaron en Tesorería según el resumen anterior	1.495,95
30	Por una cuota de 10 pesetas correspondiente al mes de Abril	10
» »	Por otra id. de 5 pesetas	5
» »	Por siete id. de 3 pesetas	21
» »	Por cuarenta y dos idem. de una peseta	42
» »	Por catorce id. a 50 céntimos	7
» »	Por cuatro del mes de Marzo a 1 peseta	4
» »	Por una id. id. del mes de Febrero a 3 pesetas	3
» »	Por tres del mismo mes a 1 peseta	3

Total de ingresos 1.590,95

GASTOS

» »	Sueldo del Auxiliar de Secretaría en el mes de Mayo	15
-----	---	----

Diferencia que queda en Tesorería 1.575,95

GACETILLAS

A las cinco de la tarde del día 12 del mes actual entregó su alma a Dios en la capital de nuestra provincia el joven de quince años de edad Juan González Suárez, hijo de don Javier González del Cid, secretario del juzgado municipal de la expresada población, nieto de don Javier González Muñiz, secretario judicial que

fué de este juzgado y sobrino de don Jesús y don Víctor González del Cid, todos paisanos, amigos y suscriptores a esta revista y el último además asiduo colaborador, no solo de ella, sino en la obra lenta, silenciosa y difícil de nuestra regeneración.

EL DISTRITO da a tan distinguidos señores y familia toda del finado, estudiante digno de los mayores encomios por su aplicación, aprovechamiento e intachable conducta, el más sentido pésame, deseándoles la resignación necesaria en tan dolorosas ocasiones.

—Cerrado y en prensa nuestro número anterior recibimos unas cuartillas bajo el epígrafe «Servir a D. C. es reinar», limitada a dar la noticia de la primera comunión de las niñas del Colegio de Esclavas Concepcionistas con el solo aditamento de figurar entre ellas Anita Suárez y Suárez y Dolores Vázquez, la primera hermana política y prima de don José Rodríguez Suárez, secretario judicial. Imposible ya su publicación, además innecesaria, porque la noticia, aun cuando sin dicho agregado nos la dió antes nuestro redactor encargado de la citada sección, sentimos no insertar la referida cuartilla en sustitución de la publicada como lo hubiéramos hecho en nuestro constante deseo de complacer a todos los paisanos y amigos.

—Se ha dado de baja como suscriptor de esta revista don José Rodríguez Suárez, secretario judicial, al día siguiente de repartido nuestro número anterior.

—Mañana se espera en ésta la llegada de nuestro ilustre paisano don Javier Sánchez Dalp, su distinguida esposa y simpáticos hijos, que pasarán entre nosotros unos días.

—Hemos recibido el nuevo libro publicado por nuestro distinguido colaborador don Manuel Chaves, bajo el título «Ambientes de Antaño».

En el próximo número nos ocuparemos debidamente de la producción del señor Chaves.

—Ha regresado desde Sevilla a Galaroz, nuestro querido amigo y distinguido colaborador artístico don Marcial Muñiz, que sigue con gran aprovechamiento los estudios de pintura en la Escuela de Bellas Artes sevillana.

—Estuvo entre nosotros procedente de Encinasola, don Francisco Torvisco Santos.

—Estuvieron en esta ciudad don Manuel Márquez y su distinguida señora, doña Isabel Tello, quienes regresaron a Huelva.

—Regresó de Huelva el teniente de carabinieri jefe de esta sección, don Julio de Ugarte y Chinchilla.

—El ayudante de Obras Públicas don Miguel Parente Torres, pasó aquí varios días.

—Hállase mejorado nuestro buen amigo

don Manuel Martínez Cañizares. Nos alegramos.

—La empresa de coches Jabugo-Aracena y vice-versa, ha establecido la administración central en la *Fonda Nueva*. Dicha administración advierte a los señores viajeros que pueden inscribirse en las hojas de ruta, hasta cinco minutos antes de la salida: ésta será por la mañana a las seis y media, y por la tarde a las dos y media. Los equipajes deben llevarse a dicha administración antes que el coche parta de allí, así como serán recogidos en mencionado sitio, los de los que lleguen.

—Es esperado en ésta nuestro colaborador y muy querido amigo, el distinguido joven don Lucas Brenes Sánchez.

—Continúa con gran actividad el derribo del local donde ha de ser edificada la plaza de abastos.

—Después de brillantes ejercicios verificados en la Escuela Normal de Maestras de Sevilla, ha terminado el primer año del Magisterio con muy buenas notas, la bella señorita de Puerto Moral, Cristina Madroño.

Nuestra enhorabuena a la estudiosa joven.

—Nuestro distinguido amigo el reputado médico don Rafael Lancha Fal tendrá en los días 27 y 28 próximo abierta su consulta mensual en la fonda «La Británica».

—Hemos recibido un ejemplar del precioso monólogo «Realidad», original de nuestro estimado colaborador don Fermín Requena, que fué estrenado en el Teatro Ayala recientemente.

Agradecemos el envío.

Ferrocarril de Cala

Horas de salida y precios de los billetes:

Minas de Cala 5,05 m. y 2,48 t. En primera, 12'30 pesetas; en segunda, 9'75, y en tercera, 6'10, hasta Sevilla.

La Junta, 5,36 m. y 3,17 t. En primera, 10'80; en segunda, 8'55 y en tercera, 5'35, hasta Sevilla.

Zufre, 6,04 m. y 3,45 t. En primera, 9'60; en segunda, 7'65, y en tercera, 4'80, hasta Sevilla.

Santa Olalla, 5,15 m. y 2,58 t. En primera, 11'35; en segunda, 8'95, y en tercera, 5'65, hasta Sevilla.

Castillo de las Guardas, 6,19 m. y 4,10 t. En primera, 8'45; en segunda, 6'75, y en tercera, 4'25, hasta Sevilla.

Regreso: Sevilla, 6,35 m. y 5,00 t.

" Camas, 7,11 m. y 5,30 t.